



Universidad de Concepción
SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°03-2025

En Concepción, a **JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector.

Asisten:

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y el Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General.

Decanas Sras.:

MABEL ALARCÓN RODRÍGUEZ, Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

MARGARITA MARCHANT SAN MARTÍN, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

CARLA BARRIA CISTERNA, Facultad de Educación.

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.

CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.

MARIA EUGENIA GONZALEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán

ANA MARÍA MORAGA PALACIOS, Facultad de Medicina.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.

ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.

JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.

ALVARO ESCOBAR GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

LUIS ROA OPPLIGER, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.

RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.

BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.

PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.

RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán; Sr. RUBEN ABELLO RIQUELME, Director de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología, Campus Los Ángeles, y Sra. CLAUDIA TRONCOSO ANDERSEN, Directora Escuela de Administración y Negocios, Campus Chillán

Invitados: Sra. CECILIA PÉREZ DÍAZ, Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles; Sr. JORGE DRESDNER CID, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico y la Sra. MARCELA CABEZAS SAN MARTÍN, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

En reemplazo: Del Sr. PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. MARIO BRIONES LUENGO.



Representación Estudiantil: Srta. IVANIA GARRIDO CASANOVA, Presidenta FEC Concepción; Srta. FERNANDA DONOSO LIZANA, Presidenta (I) FEC Los Ángeles, y el Sr. BASTIAN PINO GÓMEZ, Presidente FEC Chillán.

Excusas: Sra. HELEN DÍAZ PAÉZ, Directora de la Dirección General del Campus Los Ángeles.

TABLA

1. ACTA.

- **Acta sesión Ordinaria N°18-2024 del 12.12.2024.** Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

a) **SR. RECTOR.**

b) **SRA. VICERRECTORA:**

c) **COMISIÓN FÁCIL DESPACHO.** Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta CFD.

1. Modificación orgánica del programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Se adjunta documento electrónico.

3. Comisión Premios y Distinciones: Doctor Honoris Causa del Profesor Dr. Jorge Dionisio Etchevers Barra. Expone Dr. Carlos Saavedra Rubilar. Rector. Se adjunta documento electrónico.

4. ELECCIÓN INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORES EXTERNOS. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Facultad de Medicina. Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.

5. BECAS DISE. MODIFICACIONES AL DECRETO N°2023-145. Expone Sra. Cecilia Pérez Díaz. Directora DISE. Se adjunta documento electrónico.

6. AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025. Expone Dr. Jorge Dresdner Cid. Director de Desarrollo Estratégico.

7. VARIOS.

Se da inicio a la sesión siendo las 09:30 horas.

Sr. Rector da cuenta de las respectivas excusas y reemplazos de los miembros del Consejo Académico, que quedan registradas directamente en el Acta.



PRIMER PUNTO: ACTA

- **Acta sesión Ordinaria N°18-2024 del 12.12.2024.**

Sr. Rector señala, que junto con la citación a la presente sesión fue despachada el Acta de la sesión Ordinaria N°18-2024 del 12 de diciembre de 2024, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista formando parte de la sesión.

Indica, que de acuerdo con lo informado por el Secretario General, se recibió una observación del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas que será incorporada al Acta.

Ofrecida la palabra, no se suscitaron intervenciones y, recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre la señalada Acta, esta se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA

a) SR. RECTOR.

Se refiere a las siguientes materias en su cuenta:

A propósito de conversaciones que se han dado en este mismo Consejo Académico, sobre el mes aniversario, se va a proponer realizar la sesión de Consejo Académico del ocho de mayo, en Chillán. Así se acuerda por unanimidad de los miembros del Consejo Académico.

Agradece, la disposición del Campus para facilitar su realización como también, el interés de cada uno de los miembros integrantes de cada Campus por desarrollar en sus espacios las sesiones del Consejo Académico, que requiere de un esfuerzo especial y para lo cual se va a disponer de la logística a fin de que se produzcan los traslados y así facilitar la participación de todas/os y; agradece la colaboración también en ese esfuerzo por asistir.

Señala, que durante estos días se han desarrollado algunas actividades, a las que los miembros del Consejo Académico fueron invitados/as; como es, la inauguración del año académico, donde una parte importante del Consejo pudo asistir, y que agradece también esa participación; acota, que este año el énfasis estuvo en la sustentabilidad; siempre hay todavía que acostumbrarse al uso de un único término, como se ha definido a partir de la política de sustentabilidad, entonces el esfuerzo estuvo en ellos. Indica, que durante estos días se tuvo una visita de un arquitecto de relevancia global, Alfonso Vergara, exponiendo sobre el desarrollo de ciudades y territorio inteligente, precisamente en los acuerdos que se ha venido desarrollando con CAP para estos propósitos, de avanzar en construir una mirada integral del desarrollo de estos territorios y, también, están los compromisos a través de los proyectos en los Campus Chillán y Los Ángeles. De manera, de ir generando mayor expansión también de la presencia institucional, pero también aportando al territorio en términos globales.

Adelanta, que la ceremonia de aniversario, este año, va a ser el día miércoles catorce de mayo, como es tradicional en el Teatro de la Universidad de Concepción, y se contempla un almuerzo posterior, y en la tarde, se va a completar el día con una visita



Universidad de Concepción

distinguida de la escritora Gioconda Belli, estando de visita por un día en la ciudad y se ha concordado con su Editorial esta presencia en la Universidad y, por supuesto, que interesa mucho tener su testimonio en las materias que ella ha abordado en su desarrollo literario.

Señala que el viernes 16, se va a desarrollar la ceremonia tradicional del día de la Trabajadora y Trabajador de la Universidad de Concepción.

b) SRA. VICERRECTORA.

Se refiere a la Encuesta de Evaluación Docente, donde se está modificando, y donde se iba aplicar un piloto este primer semestre. Precisa, que se va a desarrollar la encuesta normal, para todo el alumnado, pero solo para algunos/as estudiantes un piloto y donde se iba a entregar información de ese piloto en el mes de mayo; esto no va a poder desarrollarse, toda vez, que se tendrá que repetirlo en el segundo semestre y entregar esa información en octubre y según eso, evaluar. Advierte, que la causa de ello está en un error involuntario, error humano, así lo describió DTI de esa manera, un error humano involuntario, en la configuración de la encuesta. La persona que cargó la encuesta, lo hizo, con los mismos parámetros de la encuesta actual, la que se aplica todos los semestres, y esa encuesta actual tiene veinte ítems y la nueva, tiene treinta y tres. Por lo tanto, solo se registraron las veinte primeras respuestas y no se puede hacer un análisis psicométrico de la encuesta que se está trabajando, con un poco más de la mitad de los ítems. Señala, que eso no afecta los resultados de la encuesta evaluación docente, porque a todo el estudiantado se le aplicó la encuesta habitual, la que está vigente, no la modificada y solo un dos por ciento de los estudiantes de cada asignatura, se le aplicó este piloto, de manera incompleta, lamentablemente; así es que, por encargo, de la Directora de la Dirección de Docencia, indica que en mayo no se va a poder informar de ese resultado del piloto y que se va a repetir al final de semestre; esta vez, cargando los treinta y tres ítems para guardarlos y poder hacer los análisis respectivos.

c) COMISIÓN FÁCIL DESPACHO. Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta CFD.

Sr. Rector indica que el Punto c) de la Cuenta, Comisión Fácil Despacho, va a exponerlo la Presidenta de la Comisión, Decana de la Facultad de Enfermería, quien lo hace seguidamente.

1. Modificación orgánica del programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

Da cuenta, primeramente, sobre Modificación Orgánica del Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, señalando que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que obran al final del Acta como documentos tenidos a la vista con el N°2, y que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta. Hace ver, que el Decano de la Facultad de Ingeniería, miembro de la Comisión de Fácil Despacho se excusó de participar atendida que la materia del punto se trataba de un asunto relativo a su Facultad, produciéndose conflicto de interés.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA EN
SESIÓN DEL 17.07.2025

COMISIÓN FÁCIL DESPACHO CONSEJO ACADEMICO

REUNION: jueves 10 de abril de 2025.

A las 12.00 horas del día 10 de abril de 2025, tiene lugar, la reunión de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

Se abstiene de participar el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez, por tratarse de una materia relativa a su Facultad.

TABLA:

- Modificación del Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, dependiente de la Facultad de Ingeniería, según antecedentes que constan de Nota VR N° 309-2025 de la Sra. Vicerrectora, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 6 de marzo de 2025.

-

DESARROLLO

I. Según los antecedentes acompañados:

1.- El Programa fue aprobado por Decreto U. de C. N°2006-152 de 18.10.2006, que lo rige actualmente.

2.- Sus modificaciones aparecen señaladas debidamente y consisten principalmente en un enfoque en competencias; agregar sistema de créditos transferibles (SCT); el bienestar de los estudiantes; diversidad e inclusión y vinculación con la industria, que apuntan a una formación más integral y una mayor alineación con las necesidades y desafíos contemporáneos del sector de materiales.

3.- La vigencia de la modificación lo es a partir del primer semestre del año 2025.

4.- Los alumnos adscritos al plan vigente tendrán la opción de cambiarse al nuevo plan.

5.- Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).

II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a contar del primer semestre del 2025.

Concluida la exposición y ofrecida la palabra, interviene el Decano de la Facultad de Ingeniería señalando, que la modificación que se propuso, tiene que ver básicamente con algunas observaciones que se hicieron en el proceso de acreditación anterior, en función de modificaciones curriculares de distintos tipos, que se le pidieron al Programa, producto, de las observaciones que formularon los pares evaluadores en el



Universidad de Concepción

proceso anterior; y el programa en sí es un programa de alto estándar; de hecho, es uno de los programas de doctorado más grande que dispone la Facultad de Ingeniería; este año acaba de cerrar su proceso de postulación con números bastante interesantes, en función del crecimiento, y por la especialidad.

Concluida la exposición y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°25-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, sobre modificación orgánica del Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales, dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme a los antecedentes expuestos.

TERCER PUNTO: Comisión Premios y Distinciones: Doctor Honoris Causa del Profesor Dr. Jorge Dionisio Etchevers Barra.

Sr. Rector señala que el Punto, se iniciará con la exposición del Decano de la Facultad de Agronomía, quien lo hace seguidamente indicando, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos sobre propuesta de la Comisión Premios y Distinciones: Doctor Honoris Causa del Profesor Dr. Jorge Dionisio Etchevers Barra, que son tenidos a la vista y se agregan al final del Acta, formando parte de la presente sesión. Se asiste en su exposición de las siguientes diapositivas.





Universidad de Concepción

Un gran número de profesionales nacionales que se desempeñan en el ámbito de las ciencias del suelo, han sido sus discípulos en la formación de postgrado y como investigadores postdoctorales.

Su trayectoria ha sido reconocida, a nivel internacional, por destacadas instituciones, por su aporte a la formación de recurso humano y a su contribución a la ciencia en múltiples oportunidades.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

El Dr. Etchevers es un profesional referente a nivel nacional e internacional en el área de técnicas de diagnósticos en suelos y nutrición vegetal.

Se ha destacado por una contribución permanente a nuestra institución como:

- Estudiante de pregrado,
- Académico e investigador, siendo uno de los fundadores del primer postgrado en Cs. del Suelo en Chile (1970)
- Actualmente es profesor visitante.
- Como docente e investigador internacional, ha mantenido un contacto permanente y directo con la Facultad de Agronomía.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Orígenes

- Nacido en la Región de Ñuble el 1 de enero de 1942.
- Estudió en el Liceo Narciso Tondreau de Chillán.
- Licenciatura y título: Ingeniero Agrónomo, Universidad de Concepción (1960–1965).

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

Formación de Postgrado

- Maestría: Master of Science, North Dakota State University, USA (1970).
- Doctorado: Ph. D., North Dakota State University, USA (1977).

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Etapa en la Universidad de Concepción

- Responsable del Laboratorio de Fertilidad y Química de Suelos (1965–1979) del Departamento de Suelos de la Universidad de Concepción.
- Responsable de estandarizar metodologías analíticas seleccionadas como rutinarias en Chile.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Trabajo en Brasil

- Reorganizó el Laboratorio de Análisis de Rutina del Centro de Ciencias Agrarias en la Universidad Federal de Paraíba. Brasil.
- Implementó control de calidad y expandió servicios en todo el Estado.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

Laboratorio de Fertilidad de suelos y Química Ambiental (LAFER) del Colegio de Postgraduados en México

- Director desde 1981 hasta 2022.
- Estableció un Manual de Metodologías para la realización de análisis químico de suelo y material vegetal.
- Estableció un Programa de Control de Calidad para análisis químico y modernizó el laboratorio.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Sus líneas de Investigación

- Nutrición vegetal.
- Fertilidad de suelos.
- Agricultura de conservación.
- Ciclo del carbono.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Formador de generaciones

- Dirigió más de 200 tesis de licenciatura, maestría y doctorado.
- Formador de ingenieros(as) agrónomos(as) en Chile y el extranjero.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años | Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

Productividad Científica

Universidad de Concepción

- 271 artículos en revistas científicas .
- 103 capítulos de libros.
- 9 libros. (autor/editor)
- 639 trabajos presentados en congresos o reuniones técnicas
- Investigador Nacional Emérito por el CONACYT en el 2013 (miembro desde 1985).

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años

Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Reconocimientos

Universidad de Concepción

- Premio Sociedad Agronómica de Chile
- Premio Nacional de Investigación en Alimentos en México.
- Socio Distinguido de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, mención de honor otorgada por la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo.
- Premio Nacional de la Ciencia del Suelo “Ramón Fernández González”.
- Presea “ESTADO DE MÉXICO DE CIENCIAS JOSÉ ANTONIO ALZATE”.
- Miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias.
- Fue miembro del Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados.
- Editor por 10 años de la revista Terra Latinoamericana y actualmente es miembro de los Comités editoriales en numerosas revistas científicas de suelo y Agronomía del continente.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años

Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Reconocimientos

Universidad de Concepción

- Editor de los Transactions del Congreso Mundial de la Ciencia del suelo 1994.
- Fundador de la Academia Nacional de Ciencias Agrícolas de México,
- Parte del Consejo Consultivo de Cambio Climático (C4) y del Comité International Soil Science
- Premio de ciencias del suelo otorgado por la Soil Science Society of America.
- Fue miembro de la Alianza Mundial por el Suelo (ITPS) de la FAO.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años

Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción



Universidad de Concepción

Reconocimientos

Universidad de Concepción

- Premio Sociedad Agronómica de Chile
- Premio Nacional de Investigación en Alimentos en México.
- Socio Distinguido de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, mención de honor otorgada por la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo.
- Premio Nacional de la Ciencia del Suelo “Ramón Fernández González”.
- Presea “ESTADO DE MÉXICO DE CIENCIAS JOSÉ ANTONIO ALZATE”.
- Miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias.
- Fue miembro del Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados.
- Editor por 10 años de la revista Terra Latinoamericana y actualmente es miembro de los Comités editoriales en numerosas revistas científicas de suelo y Agronomía del continente.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años

Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Reconocimientos

Universidad de Concepción

- Editor de los Transactions del Congreso Mundial de la Ciencia del suelo 1994.
- Fundador de la Academia Nacional de Ciencias Agrícolas de México,
- Parte del Consejo Consultivo de Cambio Climático (C4) y del Comité International Soil Science
- Premio de ciencias del suelo otorgado por la Soil Science Society of America.
- Fue miembro de la Alianza Mundial por el Suelo (ITPS) de la FAO.

Desde 1954 cultivando futuro
www.agronomiaudec.cl

70 años

Facultad de Agronomía
Universidad de Concepción

Prosigue su presentación señalando, que como Facultad les enorgullece tener al profesor Etchevers, como exalumno, como ex académico y ahora como colaborador directo con ellos; a los ochenta y tres años de edad, sigue viajando de México a Chile, tras seminario, congreso, y apoya mucho a profesionales, ya sea de la Facultad, de la UdeC o de otras partes de Chile y en México, acogiéndolos, guiándolos, siempre muy preocupado y si es de la UdeC, más todavía; es decir, con camiseta muy puesta, muy comprometido con la Universidad.

Concluida la presentación, interviene la Sra. Vicerrectora para aclarar, que se ha usado en esta ocasión la metodología de presentación del Sr. Decano y no por la Presidenta de la Comisión, haciendo ver que el señalado Decano, envió la postulación y la Comisión analizó todos los antecedentes académicos, respaldando al candidato por tener mérito para este nombramiento; pero el articulado indica que las personas que son nombradas en esta calidad no pueden tener contrato con nuestra universidad y el profesor tiene un contrato de dos horas anuales, con la Universidad. Sin embargo, el mismo reglamento establece en el artículo diez que el Rector puede presentar esta



Universidad de Concepción

iniciativa al Consejo Académico, entonces el acta de la Comisión Premios y Distinciones, ratificó y evaluó la candidatura, pero se sugirió al Rector, presentarlo al Consejo Académico y por eso, no ha presentado los antecedentes la Comisión, como en otras ocasiones y no ha sido ella, la que ha dado la palabra al Decano en esta ocasión, sino el Sr. Rector.

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para apoyar el nombramiento propuesto.

Sr. Rector indica que es importante precisar, que se acogió tanto la presentación de la Facultad, como la recomendación de la Comisión para traer entonces esta propuesta al Consejo Académico, a través del Rector y con presentación efectuada por el Decano de dicha Facultad, toda vez que el Doctor Etchevers cumple con todas las condiciones y; además, entiende que esas dos horas en el año, son simbólicas para establecer una relación; como también va a ser un honor para la Universidad contar con una persona de su prestigio, como un Doctorado Honoris Causa de ella. Al mismo tiempo, formula invitación a las unidades académicas a que revisen junto a sus departamentos, las personas que han contribuido en forma notable a las relaciones internacionales o han contribuido a su disciplina, de manera, que se puedan hacer estos reconocimientos que sea parte de la tradición anual de la universidad y, estas personas se transformen en embajadoras/res de la Universidad de Concepción. Así es que, incentiva a que desde las Facultades se puedan analizar estas propuestas y buscar manera de que se aborde por la Comisión. Agradece la iniciativa.

Ofrecida nuevamente la palabra por el Sr. Rector, no se producen intervenciones y recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adopta el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°26-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por el Sr. Rector a través del Decano de la Facultad de Agronomía, de conferir el Grado Académico Honorífico de “Doctor Honoris Causa” al Dr. Jorge Dionisio Etchevers Barra, conforme a los antecedentes expuestos.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORES EXTERNOS. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y Facultad de Medicina.

Sra. Vicerrectora explica de manera detallada la necesidad de proceder a la elección de evaluadores externos, ordenando, se proceda a distribuir el voto correspondiente, respecto a las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, Facultad de Medicina, Instituto Gea, y Facultad de Ingeniería Agrícola, para lo cual se debe votar por una sola persona en cada Facultad e Instituto.

Efectuada la votación, se produjo el siguiente resultado.



RESULTADO

**ELECCIÓN DE EVALUADORES EXTERNOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE FACULTADES
2025 – 2027**

1.- Facultad de Medicina

6	Tomás Ronaldo Casanova Bustos	Facultad de Ciencias Veterinarias
7	Angélica Beatriz Melita Rodríguez	Facultad de Enfermería
9	Estefanía Andrea Nova Lamperti	Facultad de Farmacia

2.- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

6	Alejandro Javier Andalaft Chacur	Facultad de Ingeniería
8	Ana Mercedes Cabanillas Sáez	Facultad de Ciencias Biológicas
8	David Rodrigo Contreras Pérez	Facultad de Ciencias Químicas

3.- Instituto GEA

10	Rosa Eugenia de Lourdes Aguilera Vidal	Fac. Cs. Económicas y Administrativas
4	Andrés Fernando Anabalón Dupuy	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
8	Mabel Angelica Vidal Miranda	Facultad de Ingeniería

4.- Facultad de Ingeniería Agrícola

7	Tomás Benjamín Echaveguren Navarro	Facultad de Ingeniería
7	Carolina Eugenia Parada Véliz	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
8	Vilma Mayerling Sanhueza Nuñez	Instituto de Geología Económica Aplicada

Acuerdo N°27-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó, conforme a los antecedentes precedentes, aprobar la votación efectuada a fin de elegir a los evaluadores externos para integrar las Comisiones de Evaluación de las Facultades e Instituto, siguientes conformándose por los miembros que se indican a continuación: Estefanía Andrea Nova Lamperti de la Facultad de Medicina; Rosa Eugenia de Lourdes Aguilera Vidal del Instituto Gea; y Vilma Mayerling Sanhueza Nuñez de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Al producirse un empate en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, entre Ana Mercedes Cabanillas Sáez y David Rodrigo Contreras Pérez, para dirimirse, se deberá preferir en ellos, a quien posea mayor jerarquía académica y de persistir el empate a la antigüedad que se dispone en la UdeC.

QUINTO PUNTO: BECAS DISE. MODIFICACIONES AL DECRETO N°2023-145.

Sr. Rector señala que el Punto, va a exponerlo la Directora de la Dirección de Servicios Estudiantiles, quien lo hace seguidamente indicando, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos que aparecen agregados y signados al final del Acta, sobre propuesta de modificaciones al Decreto U. de C. N°2023-145 sobre Becas, que son tenidos a la vista formando parte de la presente sesión, y que además se apoyará de las siguientes diapositivas en su presentación.



Indica, que el año 2023 se estuvo exponiendo en este Consejo Académico modificaciones, al actual Decreto U. de C. N°2023-145, en tres asuntos: uno atiniente a una normativa del Ministerio de Educación que era eliminar, para postulaciones a la beca interna de todas las universidades, el requisito de ser primera prioridad de postulaciones, lo que fue modificado; había otra modificación de entonces, que tenía que ver con el cambio de la escala de puntajes, que surgen a propósito del traslado de la PSU a la PAES, al disponerse de una escala nueva que va hasta los mil puntos y, por lo tanto, hubo que hacer un cambio. Se hizo un ensayo presentado en conjunto con UDARAE, preparándose para normalizar lo anterior donde se estimaron unos puntajes que se podrían poner como hito para la postulación; en ese tiempo era setecientos noventa puntos, fue una estimación. Luego vino lo sancionado el 2023, que se trajo una propuesta de puntaje ya aprobado y establecido para el acceso a las becas internas; esto es, Enrique Molina, Virginio Gómez, becas específicas en algunas Facultades; las becas Científicas de Ciencias Física y Matemáticas y de Ciencias Químicas, etc., y eso se aprobó en 2023 para 2024.

Precisa, que lo de ahora, es pedir una modificación al mencionado Decreto, en realidad muy formal, porque lo que quedó establecido en aquella oportunidad fue que valía para el proceso dos mil veinticuatro, entonces lo que se quiere establecer ahora desde aquí en adelante en el Decreto, es que aplica para el dos mil veinticinco y años sucesivos, porque se estima que no va a ver un cambio de escala regular nacional en un largo tiempo más, esa es la primera formalidad para incluir en dicho Decreto.

**Modificaciones
Decreto
145/2023**



1. El año 2023, se aprobó por este Consejo Académico una nueva tabla de puntajes de corte para optar a las becas internas UdeC del 2024, habida cuenta del cambio de escala de puntajes de la Prueba PAES. A saber:

Beca Enrique Molina G.	880 puntos
Beca Virginio Gómez	880 puntos

Becas para estudiantes de las carreras de Licenciatura en Matemática, Ciencias Físicas e Ingeniería Civil Matemática, dependientes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

1. Beca carrera Ciencias Físicas: 800 puntos.
2. Beca carrera Ingeniería Civil Matemática: 700 puntos.
3. Beca carrera Licenciatura en Matemática: 700 puntos

Becas para estudiantes de las carreras Licenciatura en Química-Químico y Químico Analista, dependientes de la Facultad de Ciencias Químicas: 700 puntos.

- Se solicita aprobar que esta medida aplicará el 2025 y los años consecutivos.

Comunidad que **avanza**



Destaca, que estos puntajes ya han sido aplicados el año pasado y también para este año están probados esos puntajes. Indica que el flujo de postulantes se estabilizó, entre doscientos cincuenta, doscientos ochenta, candidatos y hoy día en la revisión de las postulaciones a las becas Enrique Molina, justo hay doscientos cincuenta candidatos y sesenta y nueve postulantes, o sea, tanto el flujo de candidato posible de acuerdo al puntaje, como los que efectivamente postulan, se estabilizó y, hoy día se puede afirmar, efectivamente, que estos son los puntajes pertinentes para los requisitos de las becas.



Universidad de Concepción

Modificaciones Decreto 145/2023



2. En el marco de los compromisos del Sello de Igualdad de Género, se acordó incorporar una medida afirmativa de género en la selección de becados/as de las carreras de las Facultades de Cs. Físicas y Matemáticas, y de Cs. Químicas, según consta en acta de acuerdo entre DISE y los respectivos Sres. Decanos.

- Se solicita aprobar la incorporación de un punto CUARTO:

“ Para el último cupo de cada beca, en igualdad de condiciones de postulación, el beneficio será asignado a la estudiante que se encuentre en esa posición. Esta medida será revisada en el plazo de 10 años, para evaluar su impacto, continuidad o derogación.”

Comunidad que **avanza**



Apunta que esta modificación al decreto de las becas internas es una propuesta nueva y que se basa en el compromiso mayor que se estableció como Universidad, en materia de equidad de género y está involucrada, el enorme trabajo que se hizo como Universidad de preparación para el Sello; obtener el sello nivel oro del Perú y, que es la incorporación de una medida de acción afirmativa de género, en las becas de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Ciencias Químicas, también ligada al esfuerzo y al compromiso que se tiene, para que más chicas estudiantes, además, de decidir estudiar estas carreras, puedan tener soporte para hacerlo.

Connota, que en lo anterior se trabajó con los Decanos a fines del año pasado, y se concordó en el texto que debiera incluir este decreto, en orden a que la hipótesis es que, en el último cupo de cada beca, que son cinco o cuatro dependiendo de las becas que se traten en igualdad de condiciones de postulación, es decir, de puntaje, porque estas becas son prácticamente automáticas, está establecido el puntaje que se vio antes y así segmenta y selecciona el sistema. En la eventualidad, bastante remota, pero posible o probable, que haya igualdad de puntaje en los últimos cupos, es decir, si hay cinco cupos en el quinto y el sexto, sean cuatro cupos en el cuatro y en el quinto, la beca se le asigne a la estudiante que postula; en eso consiste la medida y, el drama como todas las medidas de acción afirmativa, se propone un plazo, una medida temporal para evaluar su continuidad o su derogación. Se espera, que si se producen estas hipótesis esto sea un incentivo, aunque parece sutil o leve; un incentivo concreto y, además, simbólico de la Universidad para el acceso para estas carreras científicas. Apunta, que esas son las dos modificaciones que se traen como propuesta para normalizar o regularizar el Decreto en general de becas internas no deportivas, porque luego va a plantear becas deportivas.

Ofrecida la palabra se produce una intervención relativa, a si es posible ofrecer un cupo, asegurar un cupo a una mujer en esos cuatro, cinco o seis cupos ante lo cual se responde, que la razón de no dejar un cupo fijo establecido tiene que ver fundamentalmente porque tal vez, las otras cuatro o cinco personas que se asignan las becas son mujeres, lo que es imposible de predecir; a lo que se agrega que la Universidad como institución adhiere a los cupos más mujer científica que incluye a esas facultades y a esas carreras, lo que conduce a que ya hay cupos asegurados para mujeres.



Sra. Directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles continua su exposición, para presentar las modificaciones al Decreto vigente, que rige las becas deportivas de la Universidad de Concepción.

Modificaciones
Decreto
051/2017
que regula la
Beca Deportiva
UdeC

Art. 1

Se incorpora Comité Paralímpico de Chile

Art. 6

Se replica la consideración de la Beca Enrique Molina, en razón de admitir hasta un cambio de carrera por razones vocacionales.

Art. 8

Entre las causales de pérdida de la beca, se reemplaza el numeral 5 del decreto vigente (no aprobar mínimo de 10/20 créditos semestrales/ anuales, según corresponda) por otro numeral 5, que reza:
"No aprobar al menos el 60% de las asignaturas inscritas el año anterior."

Comunidad que **avanza**

Hace ver, que son tres modificaciones que se proponen. La primera, muy importante, es que hasta aquí la Universidad solo reconoce las disciplinas que están bajo la jurisdicción del Comité Olímpico de Chile y ahora, se pretende incorporar al Comité Paralímpico. Ya se partió con una rama Paralímpica, que es el tenis de mesa en los tres Campus. Se está habilitando, además, los implementos para que se practique el tenis de mesa paralímpico, adaptado paralímpico y el reglamento de las becas deportivas no lo considera, por lo tanto, esa es la primera modificación. En el segundo caso, se propone que, para las becas deportivas, que hoy día son más de cien becados deportivos en los tres campus, replicar la consideración que, si existe en la beca Enrique Molina, en el sentido de atender o aceptar hasta un cambio de carrera por razones vocacionales de los estudiantes y en cambio lo que ocurre con la beca deportiva, es que, si alguien se quiere cambiar de carrera, no puede seguir con la beca, así de simple. Entonces lo que propone es, incorporar esta consideración en las becas deportivas al igual que está en la beca Enrique Molina. Y, en tercer lugar aduce que, hay varias causas para perder la beca deportiva y se propone modificar una, que es el numeral cinco, que dice hoy día, que pierde las becas deportivas, si no se ha aprobado los diez o veinte créditos semestrales o anuales, según corresponda; se propone que eso se cambie por; no aprobar al menos el sesenta por ciento de la asignatura inscritas, del año anterior; y se justifica, porque la beca, se va renovando año, año, respecto del rendimiento académico también del año anterior, y esto es por razones de cada carrera y de cada situación deportiva; aquí se tiene de alto rendimiento, deportistas destacados regionales, no alcanzan a inscribir todos esos créditos o eventualmente podría haber algún caso por razones de salud, de suspensión y otros que explica. Insiste, por lo tanto, que la propuesta es cambiar la categoría de condición de diez o veinte créditos, dependiendo si son semestrales o anuales, al sesenta por ciento de las asignaturas.



Sr. Rector señala, que la referida iniciativa, está asociada con el alineamiento estratégico de inclusión de la Universidad; de generar flexibilidad para aquellas personas que busquen el cambio de carrera por motivos vocacionales y poder asegurar la beca, si es que han mantenido su rendimiento; como también, generar un espacio de flexibilidad para los estudiantes; si bien es cierto, que los diez o veinte créditos anuales, pueden ser un número acotado para la mayor parte de las carreras, tiene que ver con las coexistencias de responsabilidades múltiples de los estudiantes y, que, puedan armonizar adecuadamente sus procesos formativos con los desafíos deportivos que tienen; se piensa, en personas deportistas de elite; exigencias excepcionales; constituyendo lo anterior el sentido global de la propuesta.

Concluida las intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adopta el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°28-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Directora de Servicios Estudiantiles, conforme a los antecedentes expuestos.

SEXTO PUNTO: AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025

Sr. Rector señala que el Punto, va a exponerlo el Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico Dr. Jorge Dresdner Cid, quien lo hace seguidamente para dar cuenta del Avance del Plan Estratégico Institucional 2025 señalando, que al efecto se apoyará en las siguientes diapositivas.



Indica, que su exposición consiste en presentar los resultados del Plan Estratégico Institucional (en adelante el Plan); sobre cuál es el nivel de su avance durante el año dos mil veinticuatro. Recuerda, que este es el cuarto año del Plan y que, al quinto año, corresponde también una evaluación de medio tiempo y, el próximo año, corresponde esa evaluación de medio tiempo.



Universidad de Concepción



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Introducción

Presentación del avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) durante el cuarto año de implementación (2024).

El nivel de cumplimiento depende del **estado de las acciones** comprometidas y los valores alcanzados por **los indicadores** en relación con **las metas** establecidas para el año 2024.

desarrolloestrategico.udec.cl

Precisa, que el avance del Plan se fija en el nivel de cumplimiento que tienen las distintas acciones que lo contemplan y, también los indicadores, que están asociados a los diferentes objetivos estratégicos y, que, se colocaron metas anuales para cada uno de ellos. Entonces, lo que se está evaluando es, en qué medida, se ha cumplido con las metas establecidas año a año.



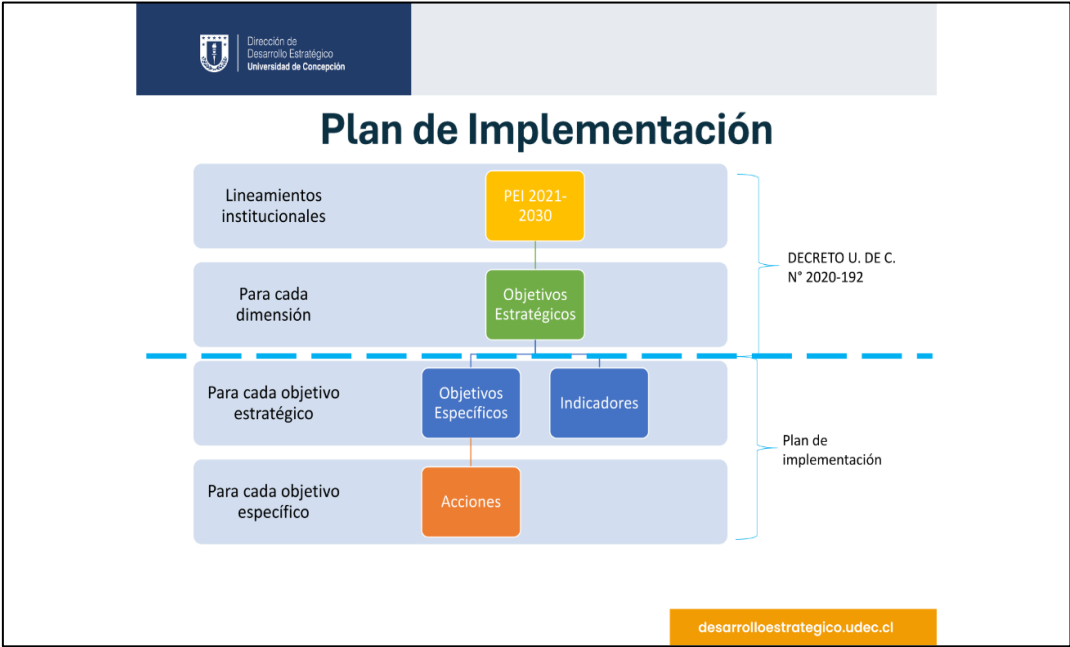
Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Lineamientos	Objetivos estratégicos				
	Formación	Investigación	Vinculación	Gestión	Calidad
Universidad interdisciplinaria de impacto nacional con proyección internacional	Garantizar un proceso formativo integral de excelencia.	Fortalecer el impacto de la investigación y creación artística en la sociedad, la ciencia y la cultura.	Implementar un modelo de diálogo y colaboración que articule las capacidades institucionales para anticipar y responder a las necesidades del medio.	Modernizar la organización para que sea inclusiva, transparente, colaborativa, equitativa e innovadora.	Consolidar el alineamiento de políticas, mecanismos y herramientas de apoyo en todos los niveles del quehacer universitario que garanticen la mejora continua de los procesos institucionales.
Innovación para la excelencia	Ofrecer programas formativos que respondan y se anticipen a las necesidades del medio nacional y las tendencias internacionales.	Conformar un ecosistema de innovación, transferencia y emprendimiento de estándar internacional.	Potenciar la creación de oportunidades de mutuo beneficio con el medio social, cultural, político-administrativo y productivo que contribuya al desarrollo sustentable.	Asegurar el cumplimiento de criterios de sustentabilidad y eficiencia en la gestión, operación e inversión de la Universidad.	
Comunidad comprometida con la inclusión y la equidad de género	Entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, la innovación, la responsabilidad social y medioambiental.	Impulsar la creación de conocimiento interdisciplinario que contribuya al desarrollo sustentable.		Posicionar el quehacer universitario a nivel regional, nacional e internacional a través de una política de comunicación estratégica.	
Desarrollo sustentable de la institución					

Recuerda, los cuatro lineamientos de la diapositiva precedente, sus dimensiones y objetivos estratégicos específicos, sumando doce de ellos.



Universidad de Concepción

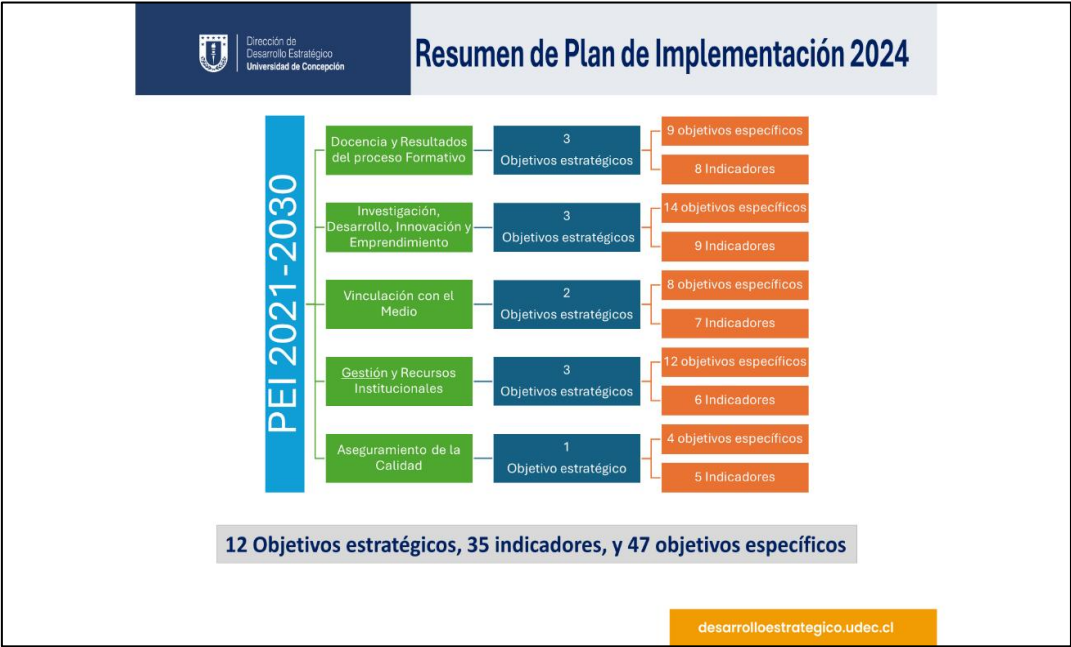


Indica, que cuando se habla del Plan de Implementación se tiene que distinguir, lo que está en el Decreto de la Universidad de Concepción (en adelante UdeC) número 2020-192, que es donde se establece el Plan y que incluye estos lineamientos y los objetivos estratégicos, lo que es inamovible para la Dirección de Desarrollo Estratégico. Solamente, puede ser variado en la medida que los cuerpos colegiados superiores que aprobaron esto, generen un cambio en el Plan. Entonces, donde se trabaja es a nivel de los objetivos específicos, los indicadores y las acciones. Luego para cada objetivo estratégico, se han definido una cantidad de objetivos específicos que varían, pudiendo ser dos, tres o más y también una serie de indicadores. Los indicadores están asociados directamente a los objetivos específicos y tratan de alguna manera de medir cual es el grado de avance en este objetivo estratégico; por supuesto, los indicadores son imperfectos, en el sentido que no pueden abarcar todas las dimensiones que normalmente un objetivo estratégico considera y, por lo tanto, se tiene una cantidad de objetivos específicos que tratan de complementar o especificar, más bien digamos, que es lo que se quiere con los objetivos estratégicos y estos objetivos específicos tienen una cantidad de acciones que tratan de aportar a esto; surgiendo, una disociación entre indicadores y acciones; no siempre todas las acciones van a contribuir a estos indicadores, por lo tanto, directamente a los objetivos estratégicos y, por tanto, lo que se debe hacer es, justamente, observar tanto los indicadores como las acciones.

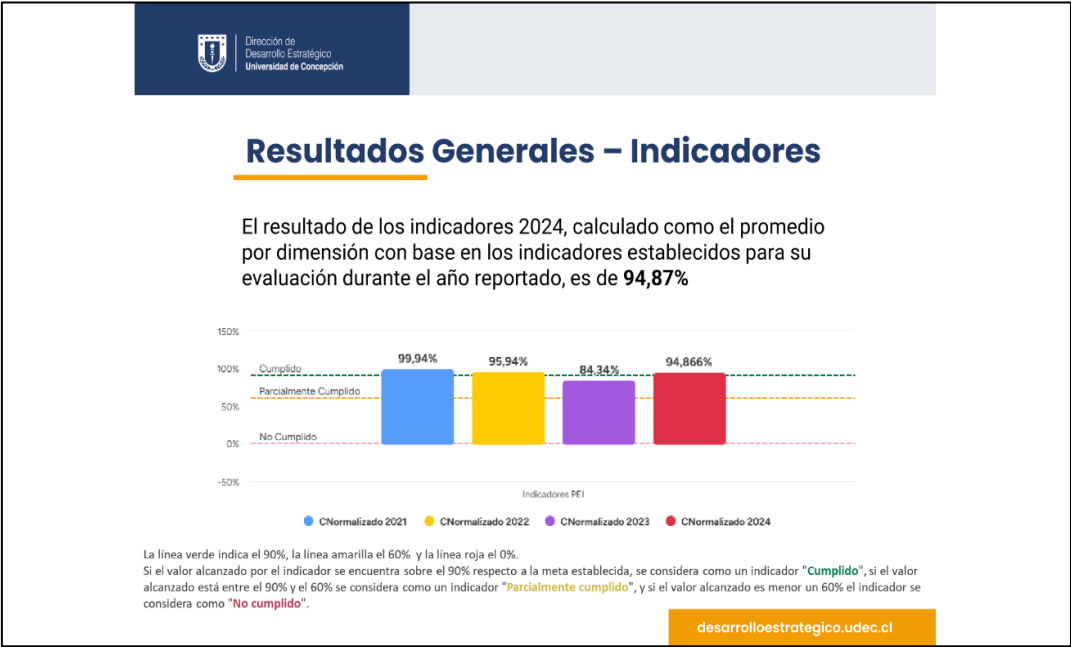
Destaca, que esta es una característica especial del Plan que ha sido muy bien valorada por el Comité de Pares en la acreditación, porque da flexibilidad, ya que esto no se puede cambiar, pero aquí si se puede generar cambio. Así, el sello PNUD no existía, cuando se definió el Plan, ahora el sello PNUD tiene un objetivo específico que no existía antes. Campus Naturaleza, no existía, Campus Naturaleza ahora, tiene un objetivo específico que no existía antes; entonces esta flexibilidad permite ir cambiando objetivo específico, ir afinando los indicadores, ir generando nuevas acciones.



Universidad de Concepción



Acota, que la diapositiva precedente, es un resumen del Plan de Implementación 2024, y explica que es 2024, porque si se mira 2023, probablemente se encontraría que la cantidad de objetivos específicos y de indicadores, no es la misma y; de hecho, esa es una preocupación, porque esto parece que aumenta, no disminuye. Pero se tienen hoy día los doce objetivos estratégicos, treinta y cinco indicadores y cuarenta y siete objetivos específicos y eso es, un Plan, de un volumen sumamente grande y que es difícil de manejar; pero advierte, eso es lo que va a presentar, dos mil veinticuatro.



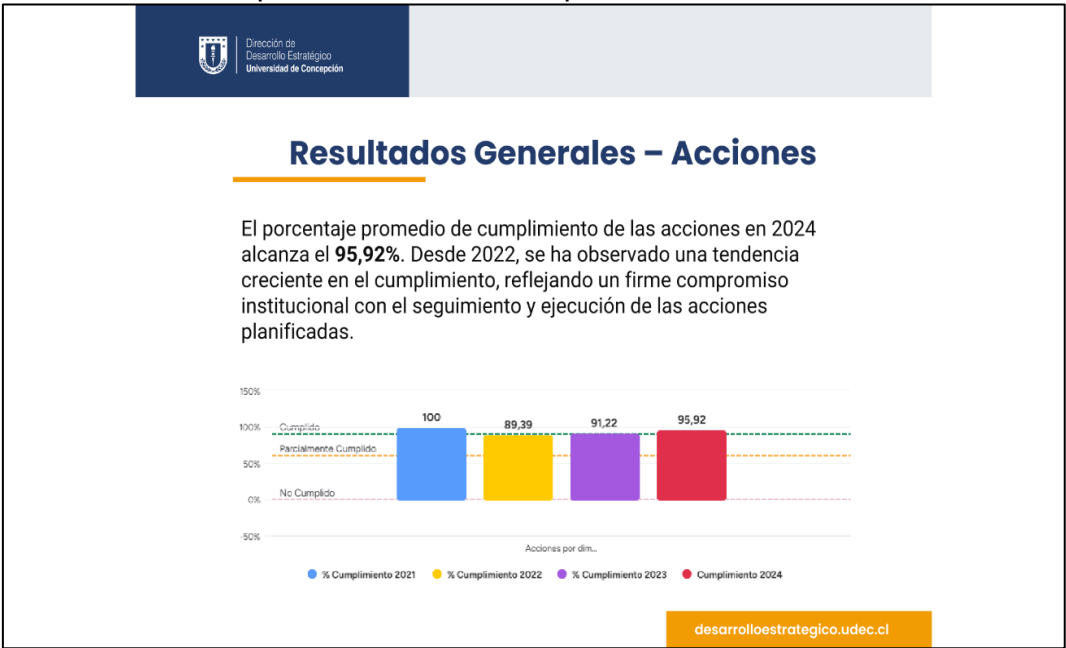
En Resultados Generales sostiene, que es el promedio, en este caso de los indicadores del Plan. Si se observa, cual ha sido la evolución a través de los años dos mil veinte uno, que fue el primer año, por supuesto, eran casi todos indicadores bases. Por lo tanto, se tuvo un nivel de cumplimiento muy alto; dos mil veintidós, un poco más bajo, se estaba ad portas del proceso de acreditación, por lo tanto, no importaba asegurar ese nivel de cumplimiento; dos mil veintitrés se bajó a ochenta y cuatro, coma tres por ciento y ahora dos mil veinticuatro, se ha aumentado nuevamente a un noventa



Universidad de Concepción

y nueve coma noventa y cuatro por ciento, sí que es un nivel de cumplimiento, sumamente alto, sobre todo para un Plan tan grande y tan extenso como el que se tiene. Resalta que se va a mirar con detalle ese resultado, pero esto es simplemente, para dar la perspectiva de cómo ha evolucionado el Plan.

Acota, que también, para los Decanos/as que son nuevos, simplemente indicar que se tienen tres categorías: la categoría de no cumplido, que es cuando una meta se cumple entre un cero y un sesenta por ciento; la categoría parcialmente cumplida, cuando la meta se cumple entre un sesenta y un noventa por ciento y la categoría cumplida, cuando la meta se cumple sobre un noventa por ciento.



Precisa, que entonces, en términos generales, si se miran indicadores, el Plan cumplió con sus metas durante el año dos mil veinticuatro. En resultados generales también de las acciones y si se mira cual es el cumplimiento de las acciones para el año dos mil veinticuatro, también se puede considerar cumplido porque se tiene un noventa y cinco por ciento de las acciones que están especificadas en el Plan, que fueron ejecutadas.





Universidad de Concepción

Señala, que cuando se miran los indicadores completos por cada dimensión, se observa que en casi todas las dimensiones se tiene un cumplimiento, excepto en la de investigación que es parcial; y que es producto de uno de los indicadores que tiene esta dimensión que no se puede calcular todavía a esta fecha, que tiene que ver con la venta por patente y por licencia y, esto, no se puede calcular hasta el mes de mayo y probablemente ese resultado va a cambiar posterior a eso y; el año pasado, ese indicador, cumplió con su meta, siendo esa la razón por la cual, se tiene este resultado un poco más bajo este año.



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Indicadores e hitos por dimensión

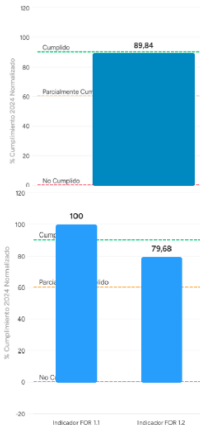
desarrolloestrategico.udec.cl



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

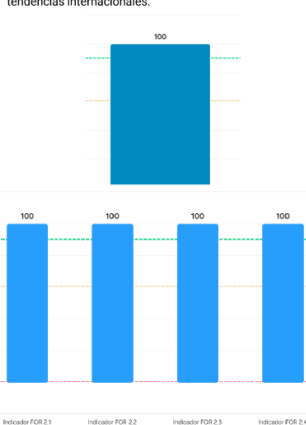
Indicadores - Formación

Garantizar un proceso formativo integral de excelencia



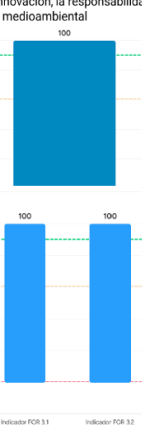
Indicador	% Cumplimiento 2024 Normalizado
Indicador FCR 1.1	100
Indicador FCR 1.2	79.68

Ofrecer programas formativos que respondan y se anticipen a las necesidades del medio nacional y las tendencias internacionales.



Indicador	% Cumplimiento 2024 Normalizado
Indicador FCR 2.1	100
Indicador FCR 2.2	100
Indicador FCR 2.3	100
Indicador FCR 2.4	100

Entregar una formación basada en el conocimiento interdisciplinario, la innovación, la responsabilidad social y medioambiental



Indicador	% Cumplimiento 2024 Normalizado
Indicador FCR 3.1	100
Indicador FCR 3.2	100

desarrolloestrategico.udec.cl

Continúa deteniéndose ahora, en indicadores e hitos por dimensiones. En la dimensión de formación se tienen tres objetivos estratégicos. En general se observa cumplimiento en casi todos los indicadores excepto en él, que pasa a comentar, y que tiene que ver con la meta que se había establecido de la cantidad de carreras y programas que iban a aplicar, constituyendo un indicador compuesto, porque habían metas distintas para

Página 22 de 43



Universidad de Concepción

carreras, para programas de postgrado y para formación permanente. Y, en este caso aduce, las metas no se cumplieron totalmente, solo, en casi un ochenta por ciento, pero no fueron logradas, siendo importante este ejemplo bajo dos puntos de vista: Primero, entender que estos resultados, lo son de la acción de toda la institución; esto no es un resultado de la administración, lo que se está recogiendo, es como la institución está realizando sus actividades. Lo segundo, es que esto es un indicador que es sumamente importante, da alertas, de donde se tiene que poner la mirada, y donde no hay que entender esto como que alguien no cumplió y, por tanto, debe castigarse, sino que debe verse la manera como institución se mejora y, efectivamente, allí hay dos posibles problemas con esto. Puede ser que la meta fue establecida muy alta y entonces, revisar la forma como se están colocando las metas o puede ser, que efectivamente el accionar no ha sido todo lo que pudiera haberse esperado. Pero añade, esta es la forma de cómo funciona el Plan, da señales de donde se debe colocar la mirada.

Acota, que lo anterior es en formación, que es docencia y resultado del proceso formativo; pero luego se tienen algunos hitos y, por hitos, se entienden logros, que pueden estar compuestos por una acción o por varias acciones que están en el Plan, pero que, además, apunta a acciones o indicadores que están en el mismo Plan. Y, en este caso lo que se hizo, es preguntarle, a los líderes de cada dimensión que generan, cuáles eran los hitos fundamentales que ellos pensaban, para el año dos mil veinticuatro.



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Algunos Hitos Formación

Docencia y resultados del proceso formativo

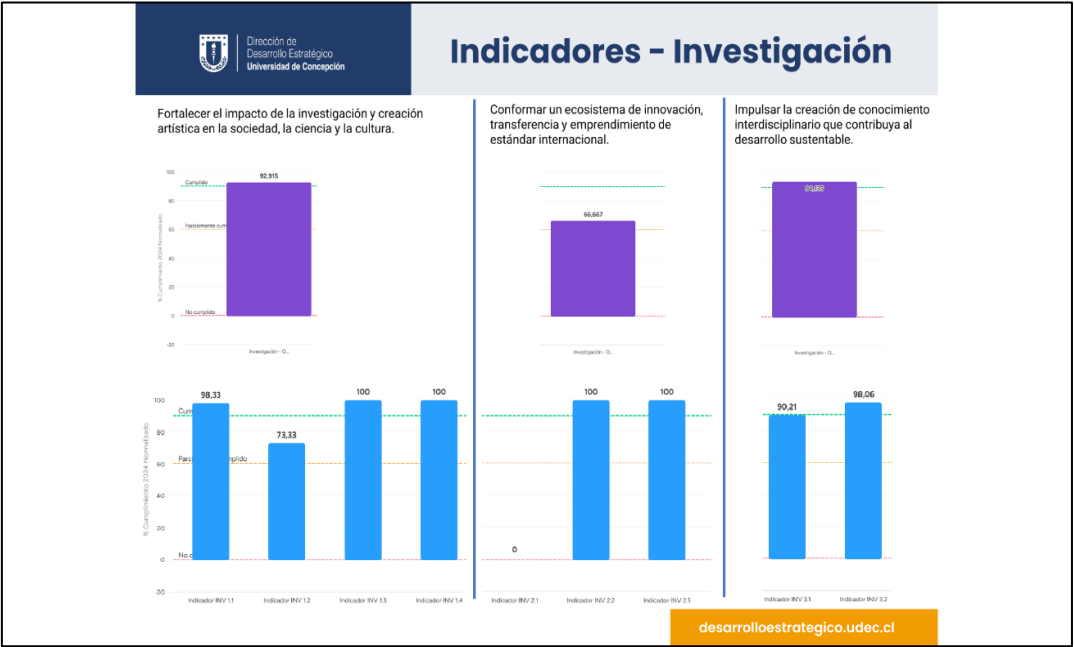
1. Sanción y decreto de la propuesta de actualización del Modelo Educativo.
2. Adecuación de planes de estudio e inicio de capacitación docente, para incorporar la simulación clínica como método de enseñanza, en las carreras del área de la salud.
3. Sanción de vías de admisión especial para mujeres que deseen incorporarse a carreras altamente masculinizadas +MC y +MUdeC.
4. Programas de Formación Permanente en inclusión e igualdad de género.

desarrolloestrategico.udec.cl

Advierte, que la diapositiva precedente muestra una cantidad de resultados, que es por supuesto una selección de ellos para el análisis de lo que significa el Plan.



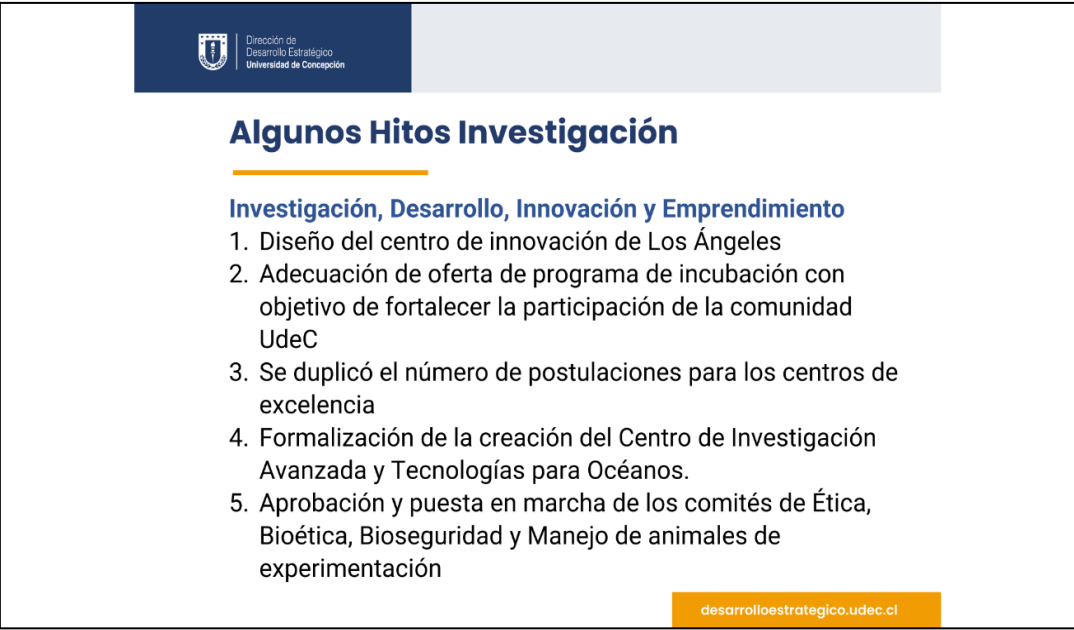
Universidad de Concepción



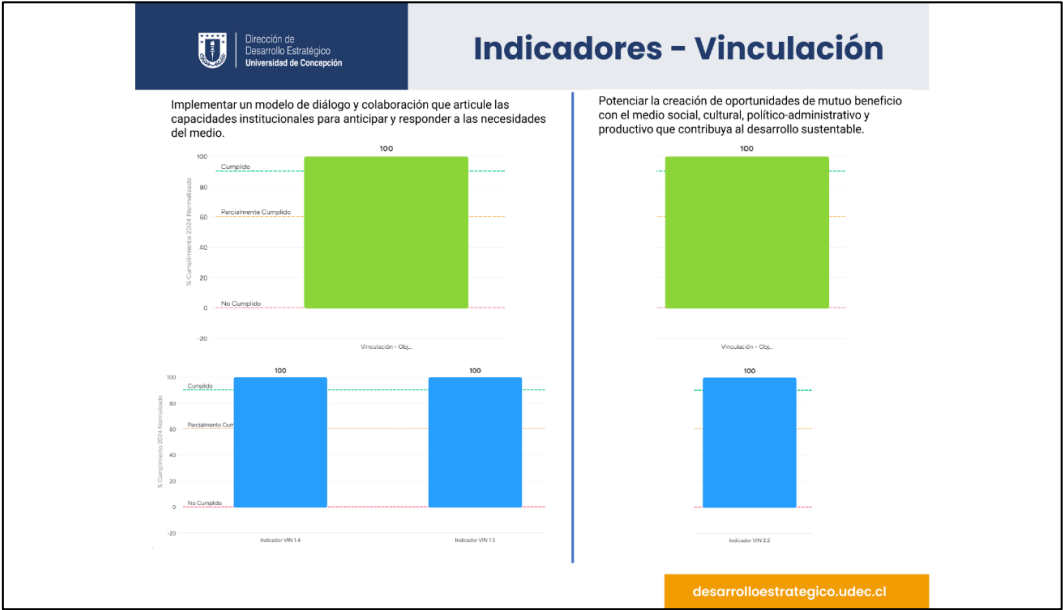
En investigación, indica que se tienen los tres objetivos de investigación y el Indicador N°12 precedente no tiene un cumplimiento del 100 % a diferencia de los otros, y así, cuando el cumplimiento es sobre la meta, simplemente se coloca como cien por ciento.

También se refiere a otro resultado, que tiene que ver con la cantidad de publicaciones por DNE; cual es el nivel de comunicaciones por DNE en la situación. La meta era uno coma dos por DNE y se tiene cero coma nueve.

Resalta, que nuevamente esta es una señal de atención, donde es posible, que a lo mejor la meta fue colocada demasiado alta. Pero claramente, está apuntando a un tema que se debe poner atención y es un resultado nuevamente institucional.



Informa que no se detendrá en la diapositiva, ya que se va a disponer que se distribuya entre los asistentes a la sesión, la presentación, y el informe asociado a esto en más detalle y el acceso también a mirar la especificación del Plan.



En vinculación, aduce que se tiene cumplimiento, sin embargo, producto de los resultados que se tuvieron durante la acreditación se han introducidos cambios en los indicadores, y lo que se observa en la diapositiva fundamentalmente, son los indicadores bases. Pero, hay dos cambios que son importantes. Uno con el modelo de dialogo y colaboración, que hay un nuevo instrumento para medir esto y, lo otro, que tiene que ver con el tema de la bidireccionalidad, que surgió en forma muy importante durante la acreditación y que, por lo tanto, se ha generado un nuevo instrumento para medir bidireccionalidad.



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Algunos Hitos Vinculación

Vinculación con el Medio

1. Formalización del Voluntariado UdeC

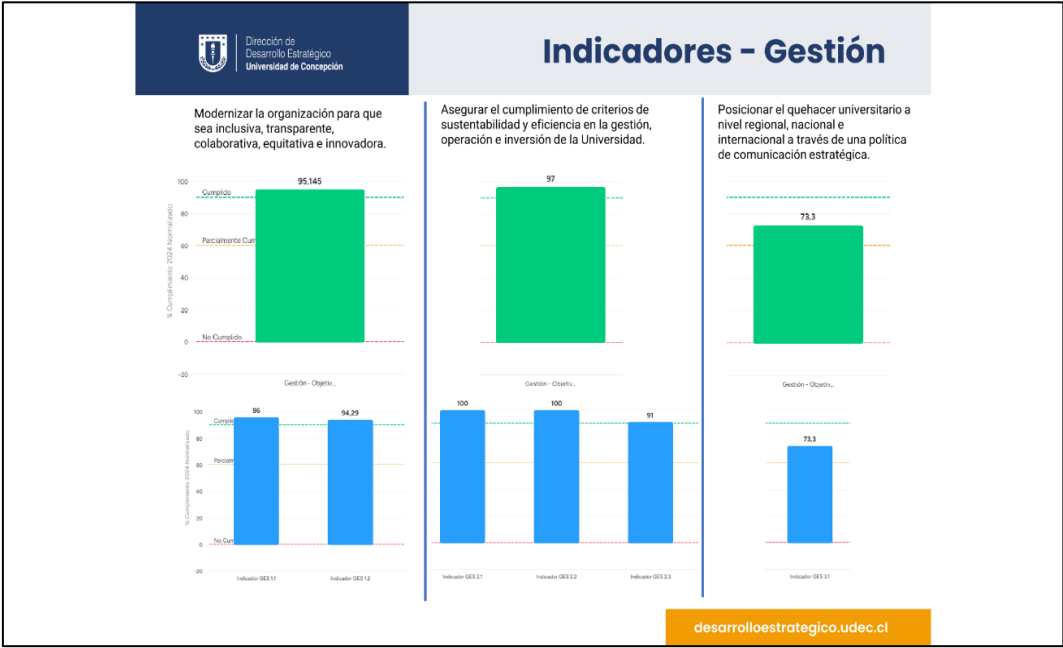
2. Instalación de la Librería del Fondo de Cultura Económica en la UdeC

3. Elaboración e implementación del manual de buenas prácticas en interculturalidad

4. Articulación de la integración y gestión de programas institucionales

5. Consolidación de los Premios Vinculación con el Medio UdeC.

desarrolloestrategico.udec.cl



En Gestión señala, que se tienen tres objetivos estratégicos, este es el objetivo que esta más bajo; el indicador del objetivo que esta más bajo, tiene que ver fundamentalmente con posicionamiento de la Universidad de Concepción. Señala, que este es un índice de posicionamiento que se creó el año pasado y esta es la primera división que se hace y, efectivamente, se llegó a un cumplimiento intermedio y parcial; en el sentido, que no se logró alcanzar la meta que se había establecido. Este es un indicador que tiene un conjunto de mediciones sobre posicionamiento institucional y, por supuesto, es algo que se va a tener que mirar con mayor detalle en términos, de si a lo mejor la meta se estableció muy alto o a lo mejor hay acciones que se tienen que mejorar para obtener, un mayor posicionamiento en los medios.



Dirección de
Desarrollo Estratégico

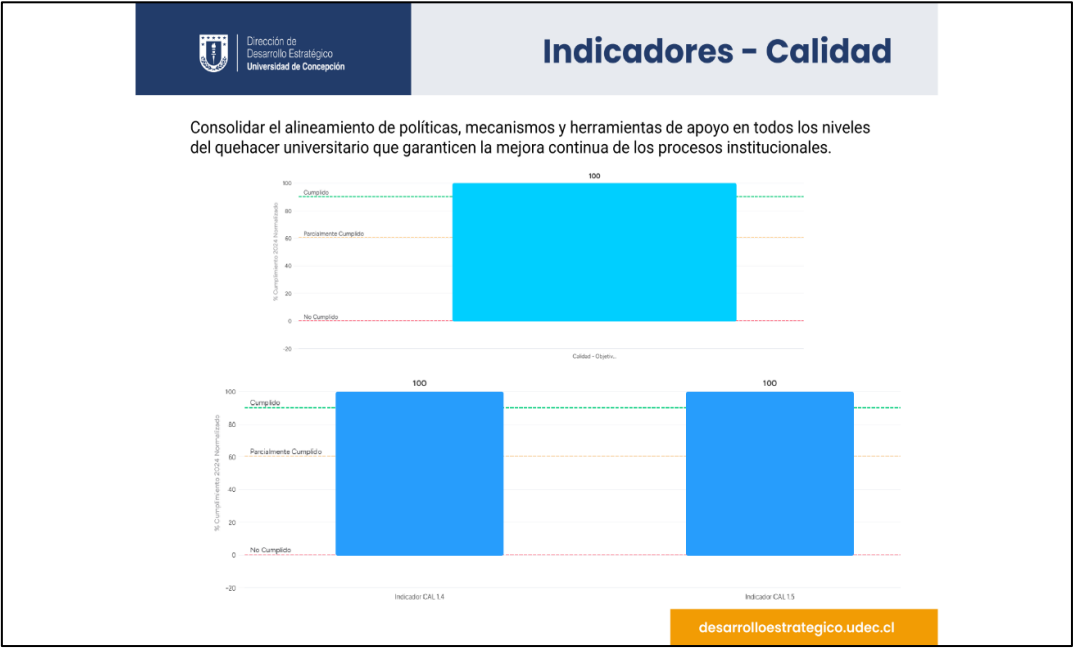
Universidad de Concepción

Algunos Hitos Gestión

Gestión y Recursos Institucionales

1. Certificación en Igualdad de Género – Sello PNUD
2. Actualización del reglamento de personal en su capítulo referido al personal Académico.
3. Consolidación del proceso de discusión presupuestaria vinculado al Plan Estratégico Institucional y bajo el modelo de sellos estratégicos institucionales (genero, sustentabilidad, innovación para la calidad, interdisciplina e inclusión).
4. Fortalecimiento de la proyección internacional de Campus Naturaleza que orientará el desarrollo y posicionamiento estratégico del proyecto.
5. Creación de un manual de compliance para la gestión de riesgos en materia de delitos económicos.

desarrolloestrategico.udec.cl



En calidad sostiene, que aquí también se tiene un redireccionamiento de los indicadores de calidad, lo que pasa a comentar seguidamente: Hoy día se tienen indicadores, que más que apuntar a procesos administrativos, apuntan a logros, a resultados. Hay un indicador que tiene que ver, con cual es el nivel de los años de acreditación que tienen las carreras y programas que se acreditan en la Universidad de Concepción. Entonces, lo que se está pidiendo y se sabe que es algo que va a poner presión; es mirar, cual es el porcentaje de aquella carrera y programas que tiene una acreditación llamada de excelencia; esto se divide en tres niveles. Para aquellas carreras obligatorias, se pide un nivel de acreditación de seis años o más; para doctorado y magíster, siete años o más y para especialidades de la salud, cinco años o más. Lo que se quiere medir, es como se evoluciona en el tiempo; si efectivamente se observa un mejoramiento en el tiempo. Otro, tiene que ver con la cantidad de Facultades que tienen Planes Estratégicos al día y consistente con el Plan Estratégico Institucional; porcentaje que también se va a medir.



Dirección de
Desarrollo Estratégico

Universidad de Concepción

Algunos Hitos Calidad

Aseguramiento de la calidad

1. Constitución de una Red de gestores en planificación del PEI, facultades, escuelas y Campus

2. Guía de gestión estratégica para facultades y escuelas.

3. Incorporación de Formación Permanente en la aplicación del MAQ

4. Piloto de Sistema de Control Gestión de Departamentos

5. Actualización de Encuesta de Satisfacción de Estudiantes

desarrolloestrategico.udec.cl



Universidad de Concepción

Al efecto indica que deja formulada una invitación porque se va a hacer un lanzamiento de control de gestión y lo que se está informando es que se tiene un nuevo módulo, absolutamente nuevo, de control de gestión, para directores o gestores de departamentos, y esto se piloteó con un grupo de directores de departamento. Se había pensado haberlo hecho, pero por diversas razones se tuvo que suspender, pero señala, que están todos cordialmente invitados al lanzamiento del sistema de control de gestión.



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Reflexiones finales

- El nivel de cumplimiento de las dimensiones es alto, tanto para indicadores como acciones.
- Ha existido un aprendizaje y alineamiento institucional en torno al PEI. Los planes estratégicos de las facultades, la discusión presupuestaria, la red estratégica de gestores, entre otros mecanismos han ayudado a esta tarea.
- El sistema de seguimiento, control y ajustes de la implementación del PEI permite detectar desviaciones y brechas e ir mejorando la ejecución y los procedimientos.
- Se requiere seguir reforzando la cultura institucional respecto al seguimiento y alineamiento en torno al PEI

desarrolloestrategico.udec.cl

Y, para finalizar comenta, que el año pasado cuando presentó uno de los temas que se planteó es, como los miembros de este Consejo Académico pueden acceder a la información sobre Plan Estratégico, en donde se tiene un sistema de seguimiento del Plan, en el sistema de control de gestión; en este momento, dichos miembros tienen posibilidades de acceder a eso, como también una cantidad de otras autoridades. Hay una cantidad de información que es relevante, no solamente lo que ha presentado anteriormente, los indicadores, las metas, etc., sino que también de las acciones específicas, que es muy larga.



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Seguimiento del PEI

desarrolloestrategico.udec.cl



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Como acceder al SCG: Seguimiento PEI

Paso 1: Navegador



Ingresa al navegador
y escribe
<https://intranet.udec.cl>

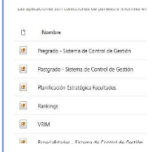
Paso 2: Iniciar Sesión

ONLINE

- Actividades VcM
- Agendaweb
- BDA
- Canvas
- Carga Académica
- Avances Clasificados
- Control Gestión**

Ingresa usuario y
clave (Teams) luego
selecciona en mis
servicios online
"Control Gestión"

Paso 3: Elegir Aplicaciones



Selecciona la
aplicación
**Seguimiento PEI –
Sistema de Control de
Gestión**

Paso 4: Revisar aplicación



Navega en las
distintas hojas de la
aplicación
seleccionada

desarrolloestrategico.udec.cl

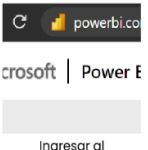
Se detiene luego en explicar, la forma para acceder a la opción del seguimiento del PEI, sistema control de gestión, y alcanzar toda esta información que comentaba.



Dirección de
Desarrollo Estratégico
Universidad de Concepción

Como acceder al SCG: Seguimiento PEI

Paso 1: Navegador



Ingresa al
navegador y escribe
www.powerbi.com

Paso 2: Iniciar Sesión

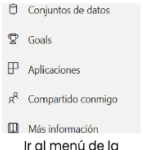
Microsoft

Selección de la cuenta



Ingresa usuario:
correoudec@udec.cl
y contraseña de
Office 365 (Teams)

Paso 3: Elegir Aplicaciones



Ir al menú de la
izquierda de PowerBI
y hacer click en
Aplicaciones

Paso 4: Ir al SCG



Elegir aplicación –
**Seguimiento PEI –
Sistema de Control
de Gestión**

desarrolloestrategico.udec.cl

Continúa luego explicando otra alternativa que se muestra en la diapositiva precedente, para acceder a toda la información desplegada acerca de cuáles son todas las acciones que están en el Plan.

Página 29 de 43



Universidad de Concepción



Concluida la presentación, el Sr. Rector agradece al Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico por su exposición y también por el trabajo de coordinación que está detrás, por lo dificultoso que es ir estableciendo cambios culturales, institucionales, para que estas herramientas se consoliden; y se ve por los resultados que hay consolidación, espacios de mejora y evaluación acerca de las metas, indicadores que definen a la UdeC.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas es la siguiente.

Se agradece y felicita por la presentación.

Sobre el indicador de publicaciones por DNE que es menor al previsto se comenta, si se visualiza en la Dirección de Estudios Estratégicos, algunas estrategias que permitan fortalecer este indicador, dado que en el contexto internacional las editoriales han transformado esto en una especie de negocio y cada vez, publicar un artículo científico sale más caro; y en ese sentido, se consulta, cómo se apoya con acciones el fortalecimiento de los programas que en el caso de doctorado y magíster, requieren incrementar su año de acreditación y las carreras también.

Sobre lo anterior se comenta, que una vez establecida la planta docente se va a tener DNE contratadas para docencia y que claramente esa DNE no va a aportar mucho a las publicaciones, por lo que eventualmente ese indicador podría modificarse.

Sobre la acreditación, en los programas de especialidad médica donde se apunta a tener este indicador logrado cuando los programas tengan cinco o más años de acreditación, se indica, que dichos programas nuevos, aun cuando no tienen egresados, deben someterse a acreditación en general y tienen una acreditación mínima de tres años, por lo que podría estudiarse tener dos indicadores distintos, programas nuevos, programas distintos.

Sobre el indicador de posicionamiento UdeC surge la inquietud porque no se cumple.



Universidad de Concepción

Se hace ver el rol muy relevante que pueda cumplir la Dirección de Desarrollo Estratégico en el acompañamiento a los planes de desarrollo estratégico de cada una de las Facultades.

Se estima conveniente que haya un alineamiento entre el Plan y los Planes de las Facultades, y que esto se pueda cumplir y; con la mirada de la mejora continua se puede concordar en las estrategias; y para la acreditación de excelencia se deben atender varios factores, entre ellos, los de las carreras, debiéndose apuntar a tener sistema de certificación de las otras carreras que no son obligatorias para la CNA.

Sr. Rector indica, que corresponde la evaluación de medio termino y allí habrá que evaluar; este es el primer ejercicio institucional de un plan estratégico a diez años y se puso este elemento de revisión, de manera, de estar seguros de que entonces los lineamientos estratégicos se mantienen, que los objetivos, acciones, hitos o metas están acordes a la realidad y a los cambios que se han puesto durante estos años. Comenta, qué entonces el Plan tiene esa flexibilidad y permite entonces esta evaluación de medio termino o de medio plazo, de poder producir esos cambios. Respecto de los indicadores de productividad señala, que cambiarla es una meta institucional tremendamente exigente, no es trivial pero se debería poner atención respecto de la planta de docente, porque cuando se planteó hasta un máximo de treinta por ciento en las unidades y dejando alguna prevención para algunas unidades excepcionales; desplazarse de esos valores, es un indicador más exigente que el que se tiene hoy en cuanto a participación en investigación; es una meta que es positiva institucional; entonces, dado que ese elemento no estaba cuando se definieron las metas; es que la meta, tiene que hacerse sobre el universo que aplica y en este caso es la planta académica y allí se tendrá que ver, si esa cifra de uno o dos, se mantiene o se incrementa, sobre ese universo; toda vez, que el otro universo no está orientado a generar conocimiento en términos de publicación u otro mecanismo equivalente; puede que alguien lo genere y eso va a ser siempre bienvenido, pero mayoritariamente no están llamado a ello; entonces advierte, que parte de las revisiones y ajustes, también están orientados en este sentido y, por supuesto, hay cambios que son institucionales de largo plazo; la incorporación de estos elementos de planificación estratégica en análisis presupuestario de facultades, por supuesto, que, la pregunta es si se puede dar a todo o se debe priorizar; y se sabe, que hay Facultades que están más demandadas desde el punto de vista de la docencia y es donde se debe hacer esfuerzo también, por ir fortaleciendo la planta y generando condiciones para que se puedan dar las actividades de generación de conocimiento, donde se espera que todas las unidades participen. Acota, que lo anterior lo es, como observaciones generales, las repuestas específicas acerca de los indicadores; está claro, y la visibilidad en tanto local, como nacional, como internacional de la Universidad, se incrementa y, estima que hay diferentes espacios locales, nacionales que lo muestran y, de hecho, es algo que se percibe afuera. Resalta, que hay algo que se ha posicionado en forma excepcional en la Universidad, a nivel nacional y con alcance internacionales, como es el sistema de innovación de la universidad y los resultados en innovación; hoy día en el sistema de investigación, de generación de conocimiento y fines, y no hay cuestionamiento en el liderazgo de la Universidad en esta materia a nivel nacional. Sobre el particular comenta lo que vivió en ICARE, que en algún minuto lo recibió con cierto nivel de pudor, porque le pareció, incluso, a veces excesivo; si bien era un reconocimiento global a la institución; era un posicionamiento de verdad excepcional el que allí se manifestaba, por lo que esas acciones deben verse cómo se reflejan en esos indicadores que se disponen y que, por supuesto, a veces necesitan tener ajuste también.



Universidad de Concepción

Sr. Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico, pasa a continuación a dar respuesta sobre las intervenciones producidas, señalando que lo primero, es dejar en claro, que esto no es una responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Estratégico, sino una responsabilidad institucional y se trabaja con distintos líderes de las diversas dimensiones, cuando se piensa en acciones que tengan que ver, por ejemplo, con publicaciones; inmediatamente piensa en la dimensión de investigación; sí, ahora la institución debe tener una cantidad de acciones que lleven a mover un resultado en este caso, por ejemplo, la institución desde algún tiempo ya está implementando que, los nuevos cargos sean cubiertos por todos, eso tiene una incidencia directa sobre el tema de publicación por personas, pero puede haber un conjunto de otras acciones; entonces, por supuesto estos resultados se conversan con las personas que están encargadas de cada una de las dimensiones, pero no estima que haya una acción que vaya a resolverlo, por lo que cree que se debe tener claridad; que hay que implementar una mirada a buscar el problema y explica, que en algunos contextos la Universidad de Concepción aparece baja, en número de publicaciones por DNE, entonces; cree, que es un problema a resolver, si efectivamente se quiere participar en determinado ámbito donde eso es una acción importante; fundamentalmente en investigación; entonces, se ha participado en alguna competencia por proyecto, donde la universidad aparece baja en ese aspecto; de modo, que entonces, hay que hacer algo al respecto; pero no es que haya una acción que lo vaya a hacer, sino que, el diseño de la política que permita ir mejorando a través del tiempo.

Indica, que sobre el tema de fortalecer los doctorados y los magíster, efectivamente se tiene que seguir trabajando en eso, piensa, que la respuesta se llama MAQ, en la medida que se implemente el MAQ a nivel de todas las carreras, en programas, que tiene la institución, se va a ir generando capacidades autónomas para ir mejorando. Cree, que es un instrumento, que puede ser revisado, para buscar de hacer uno más adecuado para su propósito, pero se tiene que seguir perseverando en implementar esos instrumentos para ir mejorando aquellos aspectos, que es donde se pueden tener oportunidades de mejora.

En cuanto a la planta docente estima, que hay un tema, porque claramente no se le puede pedir que publique, y en esto se encuentra absolutamente abierto.

Efectivamente señala, que no comentó con detalle cómo está calculado el indicador, que tiene que ver con la acreditación de programa, pero si está sobre aquellos programas acreditados que no son la primera vez que se acreditan y, eso, no solamente es para las especialidades, sino que, también para los doctorados, para los magíster, para todo.

Sobre lo relativo al posicionamiento, este es un indicador complejo, que es un índice que está compuesto en una cantidad de mediciones de como aparece la institución en distintos medios, en redes, etc., y no podría en este momento decir exactamente, cuáles son todas las indicaciones; ya que es la primera vez que se trata de medirlo, porque fue un indicador generado el año pasado, y hoy día se está haciendo la primera medición en relación con la situación base; es posible, que la meta haya sido fijada en forma demasiado alta, pero la verdad es que no se sabe, y lo importante es medirse, saber cómo se está saliendo hacia afuera, entonces es un tema que igualmente se va a revisar, pero hoy día no puede decir, si efectivamente la meta fue colocada muy alta o efectivamente esto refleja aspectos que se deben mejorar en forma sustancial.



Universidad de Concepción

En lo concerniente a los planes estratégicos de las Facultades, aduce que se está dispuesto a apoyar y, eso, es lo que se ha estado haciendo, así que reitera el apoyo de su Dirección en este sentido para su implementación. Se ha avanzado en forma importante en estos últimos años, donde muchas Facultades tienen sus planes que están funcionando o que están en vía de hacerlos funcionar. Lo que se pide a las Facultades, es que los planes estratégicos sean consistentes con el plan estratégico institucional; entiende que hay un ámbito que es el que determina a la Facultad, sobre cómo quiere orientar su plan estratégico y lo único que se pide es consistencia con los lineamientos institucionales, con el objetivo de un plan estratégico institucional, pero fuera de eso cada Facultad, puede definir los planes estratégicos de la forma que estime y como Dirección de Desarrollo Estratégico, se está disponible para apoyar ese trabajo y, de hecho, se ha estado haciendo, donde 11 Facultades se encuentran con sus planes estratégicos vigentes, y la Dirección está trabajando este año con siete Facultades y otras que están planteando planes estratégicos, sin el apoyo de la DDE. La Dirección está atenta a lo anterior, pero se está haciendo con asesores externos.

Sobre lo relativo a los profesionales de seguimiento, estima que escapa a su competencia y es un tema que se trabaja en la discusión presupuestaria; sí estima, que como institución se necesita profesionalizar algunas actividades que tienen que ver con la gestión, y existen personas en las Facultades trabajando orientadas a este propósito y cree que es relevante, porque muchas veces se pide a académicos que hagan una labor para la cual, no fueron contratados, que no están formados en ello y efectivamente cree, que es mucho más eficiente personas que si tendrán capacitaciones, para terminar labores que son de gestiones.

Hace ver, que los equipos tienen que aprender a cómo funciona el MAQ, a lo mejor la meta es demasiado ambiciosa, se va a revisar, pero independientemente que se ajuste la meta, lo que se debe tener es una intuición de mejorar cada año y así la meta tiene que ser creciente, porque efectivamente es el instrumento que la institución se ha dado para mejorar la formación.

Sobre el tema de la acreditación de carrera que no son obligatorias, hay Facultades que tienen sus carreras certificadas, por ejemplo, la Facultad de Ingeniería. Hay otro sistema de certificación que también se ha utilizado y eso se puede usar en cada Facultad. No se tiene claridad sobre qué es lo que va a ser la CNA, sobre carreras no obligatorias, aparentemente y esto no es oficial, se quiere transitar a incluir la acreditación de carreras a través de la acreditación institucional y que en ella se incorpore este sistema de excelencia de algunas carreras para poder tener una visión de cómo funciona la institución en términos de sus carreras de acreditación de gratuidad; no hay ninguna posibilidad de que la CNA reincorpore a todas las carreras que están en la acreditación voluntaria a acreditación nuevamente, con el sistema que tiene, por lo tanto, es un tema que está abierto, de hecho, ellos deberían haber planteado un sistema ya a esta altura, pero no lo han hecho.

En lo concerniente al sistema de actualización de departamento, señala que se convocó a distintos Directores de Departamento para hacer un piloto y esto con la idea de entregar información que fuera relevante para la gestión de los directores, y se estimó colocar un sistema, que entregue información que sea relevante para dichos directores, para que hagan gestión y eso es sistema de control de gestión.

Y, sobre la evaluación de medio tiempo, indica que por su nombre se debería producir una vez finalizado los cinco primeros años. Por lo tanto, eso significa que es el año dos mil veinte seis que tendría que revisarse, pero se va a presentar un informe que



Universidad de Concepción

sirva de sustento para esa posterior evaluación; se tiene que revisar, y se está trabajando en ese informe.

Sr. Rector, comenta, sobre la imposibilidad práctica que tiene la CNA en el nuevo esquema de funcionamiento del sistema de aseguramiento de la calidad de educación superior, al eliminarse las agencias privadas de acreditación, siendo la alternativa implementar una mega estructura estatal y tampoco está dentro de las políticas y la planificación de la CNA. Aduce, que próximamente se va a tener una visita que abordará la macrozona sur del país, con universidades desde el Maule a la Araucanía para tratar un conjunto de temas. La participación allí se está coordinando a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico, son solo nueve representantes institucionales, así que hay que elegir por las temáticas que han solicitado y la elección se desarrollará por la Dirección. Es una preocupación del sistema, se entiende que existe la necesidad de garantizar, dado que, existe la práctica de la acreditación de carrera, en términos generales; existían hasta antes de la aplicación del cambio de la Ley. Añade, que en las comunidades subyacen estos intereses y necesidades y también la CNA tiene la obligación de generar una propuesta que aborde esta materia, que resuelva en forma adecuada.

Precisa, que en el caso de la UdeC y ese es el sentido del MAQ, garantizar, más allá de la necesidad de esta certificación o acreditación externa, es que la institución le garantice un modelo de aseguramiento de la calidad para todos sus niveles formativos, de manera, de poder avanzar en estas materias. Aduce, que probablemente el tema allí es que, las metas siempre para estar en una primera etapa son ambiciosas, porque se quiere estar con el cien por ciento en cumplimiento y esto se logra en términos graduales y también hay que generar ahí un esquema de concatenación adecuada, porque si no se producen ciclo de saturación y ocurre esto y eso es lo que se estaba estabilizando, dado que se está en el inicio del sistema, pero existe el sistema de aseguramiento de la calidad institucional.

Señala, que en el tema de posicionamiento se va a seguir la recomendación que se está haciendo desde la VRID en términos de ranking; de decidir en qué ranking se concentra, y que estos contengan criterios objetivos. Hay algunos rankings en donde está fuertemente determinado por el criterio subjetivo, más apreciaciones y entonces se debe concentrar en los más objetivos.

Explica, que igualmente en el posicionamiento institucional hay un tema que tiene que ver con los centros, los departamentos y las facultades, ya que sus páginas de estos, no están en el dominio de la UdeC, no tributan a los indicadores de la Universidad, y se ha dado esta indicación en reiteradas veces; se ha informado que el logo, el que tiene valor institucional, es el logo de la Universidad y mientras permanezca más de ochenta logos paralelos, genera dispersión y desatención en los indicadores de la Universidad. Por ello, ahora se está terminando de licitar, el desarrollo de la actualización de la página WEB institucional, que va a incorporar un Kit comunicacional y un Kit de diseño para todas las unidades de la universidad, de manera; de multiplicar la visibilidad institucional, e insiste que se asuma la importancia que tiene ello, cada vez que se prioriza un logo por sobre el de la Universidad, y que en realidad lo que se hace es despotenciar la visibilidad institucional, que finalmente es la que presta mayor valor a todas las unidades de la universidad. Reitera, que ello es algo que tiene que entenderse en términos de cambios culturales en las unidades; no es trivial, porque cada unidad que se genera quiere posicionarse, quiere lograr su propia identidad. Agrega, que las mediciones, las métricas institucionales lo que muestran es que la visibilidad de esas unidades se potencia cuando se hace al alero de la imagen



Universidad de Concepción

institucional. Entonces reafirma que, esa es una tarea de todos/as nuevamente, en orden a que esta es la responsabilidad del Plan no de la Dirección de Desarrollo Estratégico, sino de todas y todos y, en cada una de las unidades se aporta a generar indicadores, siendo esta la invitación que se formula.

Ofrecida nuevamente la palabra se produce una intervención cuya síntesis es la siguiente.

Se estima que es una premisa fundamental y lo que se muestra es el producto de lo que se hace por todos, cada Facultad, cada unidad, cada departamento, etc., y, en ese sentido se sugiere si, en la presentación en donde están los indicadores, que no aparecen identificados si no que se tiene un nombre genérico, se pueda agregar de que se trata, porque si en la presentación no se dice, no se sabe justamente de que se trata, y si se es claro que se podría buscar después en el Plan, pero resulta mucho más práctico consignarlo.

En el mismo sentido y también a modo de sugerencia se indica, que sería interesante justamente a través de estas presentaciones y del análisis que es permanente, que las acciones correctivas, o de mejora continua como también se dijo, se debieran tomar a partir de esta información y no solamente transmitirla a las Facultades y a los departamentos, surgiendo la pregunta: ¿qué acciones vamos a tomar para poder corregir en el caso de corregir, mantener o mejorar o lo que haya que hacer? toda vez; que, si no hay un efecto en eso, es interesante el ejercicio, pero es poco productivo. Así se explica, por ejemplo: si a lo mejor en esta bajada de información se hiciera llegar a cada Facultad, aparte, una especie de revisión donde se indique: “su Facultad en este indicador ha aportado, tanto... al indicador de la universidad y su potencial es bastante más, o sea por decirlo, se está bajo... de lo cual se puede inferir que, un número determinado de indicadores resultan pertinentes y se está bajo en otros, siendo interesante para la Facultad tomar medidas y mejorar.

Se estima igualmente que, en los hitos, no se refleja lo que se presenta, ya que estos muestran acciones de la administración, y así por ejemplo se indica que en innovación hay diez facultades en un Plan Ciencia 2030, que no aparece en los antecedentes. Se echa de menos que haya acreditaciones exitosas a nivel nacional y no aparecen en los hitos. Entonces, se estima que, si se quiere decir que esto es de todos, se cree que lo que hay que reflejar también en la presentación, que va la Facultad, el Departamento y la gente y no se va a ver ahí, dirá “yo no aportó”; constituyendo una sugerencia también para considerar.

Sr. Director de Desarrollo Estratégico, señala que, junto con la presentación recientemente efectuada, se hará llegar a los miembros del Consejo Académico un informe más detallado que va a responder algunos de los temas planteados.

Sr. Rector, agradece la presentación, e insiste que lo anterior se trata de cambios culturales, invitando a recordar el pasado y evaluar en términos de la propia experiencia como académico en su momento y donde hay que incorporar los mecanismos, no solo la planificación estratégica, si no que los mecanismos de seguimiento, los mecanismos de evaluación. De manera, que, las metas que se ha impuesto no sean metas formales, que no sean metas para cumplir las exigencias externas, si no que sean metas que dinamicen el quehacer institucional, que permitan el crecimiento y el desarrollo de la Universidad y, en eso existe compromiso de todas/os y efectivamente, los hitos en la forma que estaban planteados por dimensiones no necesariamente recogen las grandes contribuciones, desde cada una



de las unidades académicas.

Estima, que es una materia de revisión, de cómo lograr reflejar de mejor forma esa complementariedad; muchos indicadores provienen de la gestión de las unidades, pero no necesariamente están todas reflejadas; así que pide, además, de esa desagregación, si es que es posible, considerar estos elementos para futuros informes.

SEPTIMO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Rector, Reconocimiento Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Sr. Rector, formula un especial reconocimiento a la Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola, María Eugenia González Rodríguez dado que esta sesión de Consejo Académico es la última, a la que asiste.

2.- Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola, para agradecer su reconocimiento. Señala, que no esperaba este reconocimiento, lo cual es muy lindo para ella, indicando que se siente muy orgullosa de haber formado parte de este Consejo Académico, que han sido seis años y tampoco se lo había planteado y le tocó el desafío y lo abordó junto con un equipo de su Facultad siendo muy enriquecedor; escuchar, aprender y las distintas opiniones y visiones que después se lleva a consenso para avanzar como Universidad. Destaca, que su primer agradecimiento lo es, para todos los consejeros/as por ese aprendizaje que le ha permitido tener. Estima, que seis años en su cargo de consejera es un buen tiempo incluso de crecimiento para la Facultad, siendo importante que haya cambios porque permite que surjan nuevos liderazgos; atendido lo cual, tomó su decisión que era un buen momento para dedicarse a otras tareas también, ya que ingresó a la UdeC el año 2009 y se siente como servidora de la Universidad de Concepción y lo va a estar haciendo así desde otro ámbito. Aduce, que se tienen proyectos bien importantes desde su Facultad, que implican también hacer mucha colaboración con otras Facultades que están aquí presentes, como también con otras instituciones y son, por ejemplo, lo que es la implementación del Polo Agroecológico para la Región de Ñuble y, que ahí, se debe colaborar muy fuertemente con la Facultad de Agronomía, con la Facultad de Veterinaria y con otras Facultades, o instituciones como INEA y también existe otro proyecto, que es la reapertura de la carrera de ingeniería en alimentos y, que eso, también es un trabajo de colaboración, entre Facultades; ya que cuando se piensa en alimento, también hay que abordarlo de manera muy interdisciplinaria y eso igualmente es un desafío importante y varias Facultades han estado apoyando muy fuertemente, como la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanografías, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Químicas, Farmacia. Indica, por último, que el nuevo Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola es el profesor titular Octavio Lagos, y él va a estar asumiendo ahora esta responsabilidad. Muchas Gracias.

Se brindan aplausos a la Decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

3.- Sr Rector, recuerda que el cambio de Director en la Escuela de Educación en el Campus Los Ángeles se va a cumplir, invitando a su Directora a la cena de aniversario y allí se le entregara formalmente, con la oportunidad de que pueda despedirse adecuadamente del Consejo Académico quedando lo anterior pendiente.



Universidad de Concepción

4.- Sr. Rector, informa de la situación de movilización estudiantil en un conjunto de carreras de la Universidad; en este momento; quince carreras han manifestado su decisión de suspender sus actividades docentes. Recuerda, que la decisión que ha adoptado este Consejo Académico y que ha sido refrendada recientemente por la Corte Suprema, es que los estudiantes tienen las libertades de adoptar las decisiones que estimen conveniente en términos de plantear sus posiciones, pero la Universidad tiene la obligación de continuar en los procesos formativos, siendo esa la tarea, y se sabe que se está ante esa disyuntiva.

Señala, que ha solicitado información, tanto a la Contraloría, como a la Facultad de Educación, a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual en las materias pertinentes y efectivamente, hay algunas situaciones en particular. El dos de abril se ingresó una denuncia a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual, respecto de una estudiante de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, y la primera noticia que se tuvo en la Dirección, fue el dos de abril; se dio admisibilidad a la denuncia y en coordinación, entonces el catorce de abril se dictó la resolución que inicio la investigación conforme al Reglamento de Conducta, y el estudiante en referencia, está suspendido por un período de sesenta días.

Indica, que ha habido otro conjunto de conversaciones y situaciones, que se han informado, respecto de procesos pendientes en la Fiscalía que depende de Contraloría y algunos, en un caso, a pesar de haber iniciado el año pasado, no se ha podido avanzar, dado que no hay testimonios que permitan avanzar; se va a insistir nuevamente en citar a los testigos que habían ofrecido su participación en esta materia, pero que no han respondido hasta la fecha. Hay otros casos, en que se está avanzando y hay un par que va a tener una resolución prontamente, en particular, la Facultad de Educación ha desarrollado actividades de conversación acompañada con diálogos, con acompañamiento desde la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual. Invita a la Decana de la Facultad de Educación a referirse sobre los mencionados hechos.

Decana de la Facultad de Educación, sobre el particular informa, que lo anterior parte en la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, con la asamblea de mujeres y disidencia sexo genérica que hizo ocupación del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Arte y, levantando dos grandes desafíos que las investigaciones, tanto en la Fiscalía Universitaria como en la Fiscalía Especializada, sean de menor tiempo para resolver o concluir aquellos procesos que se han denunciado. Y, segundo, el caso de este estudiante a que se ha referido el Señor Rector, que ha tenido conducta que van por dos aristas y por eso las dos resoluciones que se dictaron inmediatamente. La resolución para la investigación por la Fiscalía Universitaria y la resolución por la investigación a la Fiscalía Especializada y, además, otras medidas, rápidamente que por Reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes permite, que el Decano o Decana de la Facultad pueda, dada la magnitud de los hechos, que se tienen a la vista, decretar suspensión por sesenta días, que es lo que se hizo con este estudiante que no está participando en proceso académico, ni en las practicas pedagógicas, que era la preocupación también del estudiantado; tiene esa cláusula de prohibición de llegar al establecimiento donde está desarrollando su práctica inicial de su proceso formativo; se está en conversación efectivamente, se ha actuado rápidamente en cuanto se hizo el acompañamiento a las estudiantes para que hicieran la denuncia; toda vez, que la denuncia respecto de estos comportamientos, de este estudiante, no estaban deducidas y se les acompañó con la Dirección a hacer la denuncia pertinente y a decir que lo que se estaba indicando iba por estas dos aristas. Agrega que se está en conversaciones; se han plegado a la causa o a la razón



Universidad de Concepción

inicial de la paralización de la carrera, siete carreras más de la Facultad; e igualmente, se está trabajando como siempre, de manera de establecer diálogos fraternos, que lleguen a acuerdo y que se respeten las diferencias, pero que a su vez se puedan establecer acuerdos a la brevedad posible.

Presidenta FEC Concepción, interviene para comentar sobre la situación antes informada y su contextualización, señalando que se ha estado en bastante contacto y en distintas reuniones con la Asamblea mujeres y disidencia sexo genérica de la carrera, y como Federación se ha estado dentro de la toma y, se pudo redactar una declaración, una contextualización dentro de la asamblea de mujeres y disidencia, la unidad de género y diversidad y como Federación de Estudiantes. Luego, procede a dar lectura a dicha declaración en los siguientes términos:

“Desde el miércoles nueve de abril, se ha convocado a una paralización del Departamento de Historia y Geografía, debido a un caso grave de violencia de género y a falta de medidas institucionales efectivas respecto a este mismo, el caso involucra a un estudiante con un historial de acoso, hostigamiento y comportamiento que ha puesto en riesgo la integridad de compañeros de diversas carreras y también a personas externas a la Universidad.

Las respuestas por parte de la Universidad no han sido satisfactorias, reflejando una profunda falencia a los protocolos de resguardo; esta persona cuenta actualmente con tres denuncias formales; en una reunión con la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, se señala que una eventual resolución podría tardar entre siete meses y un año. Los puntos considerados intransable por parte de las denunciantes, las compañeras de la asamblea de mujeres y disidencia. Entre ellos son, que el sujeto no realice prácticas profesionales y que no comparta espacio con otra, otros y otras estudiantes, fueron descartadas y la única medida establecida ha sido bastante insuficiente, en este caso. Durante reuniones sostenidas con unidades universitarias, se evidencia una falta de voluntad real para el actuar frente a la denuncia, priorizando otras preocupaciones antes que la violencia de género, ya que la herramienta interna se ha demostrado insuficiente y la Fiscalía de género universitaria ha presentado reiteradas trabas para avanzar, si bien esto se comenta debido a tres reuniones y dos resoluciones que se dan dentro de Decanatura también de la carrera y la Facultad de Educación, las compañeras comentan y quieren transparentar que están en todo dialogo de poder tener una conversación con Rectoría con Vicerrectoría; no se cierra en algún momento de poder tener resolución, porque al final lo que les preocupa es que claro, nuestras compañeras fueron amenazadas con una arma blanca , por este sujeto, el cual resulta que es mentira, pero no quita la gravedad y el asunto que nuestras compañeras hayan sido amenazadas con ir a un tiroteo dentro de la toma y el cual también tuvieron que tomarse el espacio del Departamento de Historia para poder resguardarse entre ellas. También otro antecedente es que los mismos padres y las mismas madres de las compañeras/os que se vieron afectados, tuvieron que crear vínculos y redes para poder acompañarlas de camino, cuando entran a la Universidad y cuando salen, porque el sujeto las seguía, las perseguía, llegaba hasta las casas de las diferentes compañeras; hacía chiste sobre femicidio y, además, en torno a abuso sexual también.

Lo que a nosotros nos parece bastante preocupante, es que la Universidad ha demostrado siempre un buen acompañamiento como Federación; si, lo rescatamos, pero creemos que si hoy día estamos formando o están formando futuros profesionales; un profesor o un futuro o un futuro docente no debería comportarse de esa manera, teniendo en cuenta que tiene un curso de cuarto medio en la práctica



Universidad de Concepción

profesional en Lota, lo que genera que ha hecho, porque el sujeto tiene; el agresor tiene, una página de Instagram donde sube chistes relacionados a femicidios y donde también hace burla a los mismos estudiantes en práctica que tiene él, lo que también a nosotros nos preocupa que es el trato que están viviendo los estudiantes que él está haciendo la práctica profesional, comentar eso por esta parte.

Nosotros como Federación de Estudiantes, estamos acompañando en todo momento el proceso de paralización; también hicimos el llamado a que otra carrera se pudiera adherir en acompañamiento de las compañeras. Tenemos, un total hoy día mismo, de veinte carreras movilizadas las voy a pasar a leer, porque se acaban de agregar dos carreras más: Pedagogía Historia y Geografía, Licenciatura en Historia, Educación Parvularia, Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología, Trabajo Social, Antropología, Pedagogía en Matemática, Pedagogía en inglés, Pedagogía en Español, Administración Pública y Ciencia Política, Psicología, Pedagogía en Ciencias Naturales, Física, Educación General Básica, Pedagogía en Artes Visuales, Auditoría, Química, Química y Farmacia, Ingeniería Comercial, Nutrición y Dietética, e Ingeniería Civil Ambiental, esas son las carreras que se acaban de sumar a la movilización, el cual también, explica que esto se debe a un proceso totalmente democrático igual, donde se generan asambleas dentro del Centro de estudiantes y los mismos estudiantes de la base, acuerda el poder adherirse a la movilización, y es el llamado que hacemos como Federación y muchas gracias por poner en punto el contexto y la contextualización de lo que están pasando nuestra compañeras; creo que tenemos que tener en cuenta; en poder tener la empatía que creo que a todas/os nos puede pasar el estar viviendo acoso, el poder tener clase con un sujeto que está tomando alcohol, dentro de la misma sala, que las persigue. Creo que debemos tener una cierta empatía porque creo que nos podría pasar a todas/os y todos tenemos familiares que somos mujeres y no deberíamos estar en esas circunstancias y menos estar en una toma para que esto pueda tener una resolución dentro de la Universidad.

Respecto también al último punto, las compañeras hacen transparentar en esta instancia, que idealmente lo que más quieren es poder sentarse a una reunión con Rectoría o Vicerrectoría, para poder comunicar la situación, ya que se está redactando un petitorio a través de la Universidad y, que, como bien hay cosas que son específicamente en Pedagogía en Historia, igual hay cosas que se genera de una manera transversal como es por ejemplo, el funcionamiento que hoy día está teniendo la DEGYD y la Fiscalía de Género. Porque igual nos parece preocupante que lleve siete meses este caso y, no se ha haya comunicado nada, hasta que se genera ocupación del establecimiento”.

Sr. Rector, expresa que desea ser muy preciso; agradece la descripción de la Presidenta Fec Concepción, pero indica que difiere en parte de la información que se tiene; la información fue conocida por primera vez el día dos de abril, formalmente en la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual y, se acogió con la celeridad que corresponde. Le preocupa por supuesto que algún estudiante de la Universidad pueda mostrar un tipo de comportamiento que no corresponde con un espacio universitario; bajo ninguna circunstancia aceptar el uso de arma, consumir alcohol al interior de las salas de clases o cualquier otro tipo de comportamiento similares. Señala, que le parece inadmisibles, inaceptables lo anterior y, por lo mismo, se han adoptado las decisiones de celeridad; y podrá, concordarse que hay otras situaciones que se han respondido de manera diferente; en este caso, desde el momento que se tomó conocimiento se ha actuado; así, en el día 17 de lo ocurrido el estudiante está suspendido por sesenta días; avanzan las dos investigaciones, tanto en la Dirección de Equidad de Género y Diversidad, como en la Fiscalía Especializada y en la Fiscalía



Universidad de Concepción

General. Indica que se tiene una situación asociada al comportamiento y, por otro, asociado a los temas del Protocolo de Actuación, entonces es su deseo que se pudiera transmitir eso también, porque aquí no se tienen bandos o posiciones diferentes respecto de esta materia. Enfatiza, que el repudio es generalizado de los miembros del Consejo Académico, no hay espacio para aceptar ese tipo de comportamiento y se solicitarán las urgencias necesarias para resolver en este caso. Connota, que el estudiante está alejado de la actividad académica y se debe entender también, que se está produciendo la ocupación de un espacio que corresponde al desarrollo de actividades académicas, de otra Facultad de la Universidad, como es de la Facultad de Humanidades y Arte; entonces lo que preocupa y ocupa, es el cuidado de los estudiantes y si hay algún tipo de comportamiento de este tipo, lo que se está generado allí es algún tipo de exposición del estudiante, y se quiere que eso no ocurra y no va a cambiar la celeridad en actuar si están o no, en esos espacios; se está disponible a conversar; y se buscará la forma a través de la Jefatura de Gabinete coordinada con la Presidente de la FEC, para generar esos espacios de diálogos, pero con la misma energía transmitir, que la Universidad se ha ocupado de la situación desde el momento en que fue esta conocida. Sobre la investigación se buscará la forma de acelerar el procedimiento, pero en este, se tiene la convicción de que se ha actuado con la rapidez y urgencia que ha requerido. Reitera, se pueda transmitir lo anterior, porque tal como se ha dicho, en otro momento de encuentro se va a trabajar en forma constructiva, por los mismos temas que le ocupan a la Federación.

Presidenta FEC Concepción, señala, que respecto a lo último expresado, es que se está en el derecho, de poder movilizarse para tener algunas carreras paralizadas; hay algunas carreras que se les baja la información, que aunque estén en paro las evaluaciones van a seguir; igual cree, que se está como un poco con la inquietud, que eso no debiera suceder; ya que ese fue un derecho que se tiene de poder movilizarse dentro de su Universidad; no se quiere que hayan carreras que estén como sujetas a poder tener el miedo de que si se están movilizand, que están en todo su derecho; tenga que tener evaluaciones dentro de su ocupamiento; ya que lo ideal es poder acompañar a las compañeras de Historia, de poder hacer bajada de alimentación, comida, diferentes mesas de trabajo y si se va a estar dentro de una evaluación en contexto, también esto genera que no exista una movilización adecuada. Por lo mismo, de que las compañeras tendrían que volver a clases.

Sr. Rector, aduce que ya indicó las obligaciones que se tienen en términos institucionales al respecto de la continuidad de los procesos formativos y la libertad de acción de los estudiantes, respecto a sus decisiones, donde cada uno tiene la responsabilidad propia y se asumirán las obligaciones que de ello derivan, por lo que estima que se debe continuar con el desarrollo del punto y dejar hasta aquí el referido análisis.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, indica que normalmente en el ejercicio democrático institucional, primero se solidariza con la situación que la presidenta ha compartido, pero también se tiene que compatibilizar intereses que son propios de los estudiantes; intereses por la movilización e intereses también por la Ley N°21.091, donde la Superintendencia obliga de alguna manera, a que se compatibilice el derecho a la educación con la libertad obviamente a movilización y, en eso, entiende, que la Presidente de la FEC, en esa condición, hace el esfuerzo y tiene el respaldo que ante situaciones específicas de violencia que son inaceptables en la convivencia educativa de la universidad. Afirma por otro lado, que también como Consejo Académico este sostiene que en la democracia siempre hay conflicto y naturalmente siempre quiere primar la tendencia del más fuerte o del autoritarismo y precisamente, en el mundo



Universidad de Concepción

crece el autoritarismo. Por eso debemos hacer un esfuerzo de diálogo y consenso para buscar una salida que permita precisamente acciones que vayan a las soluciones de los problemas y que logren destrabar el conflicto, y para ello siempre se contará con la colaboración del Consejo Académico. Hace mención, a que la Presidenta de la FEC pertenece en su Facultad, y por lo tanto, como Facultad le ofrece todo el esfuerzo y todo el trabajo para apoyarla en la solución, tratando de compatibilizar los distintos intereses, que siempre en una democracia se tiene que hacer; especialmente, cuando se es dirigente y la han elegido democráticamente. Por lo tanto, indica, que también frente a las acciones que dicha Presidenta ha sufrido, cuenta con nuestro apoyo y solidaridad, por la legitimidad con que ella preside.

Presidenta FEC Concepción, agradece la intervención anterior y señala que su punto era más que nada, el que dificulta las evaluaciones, y de hecho, por lo mismo Sociología se ha ido bastante a movilizaciones y los profesores/as les mandan a hacer trabajos, guías, para poder seguir leyendo; guías de estudios para complementar el proceso educativo y; no hace que un paro sea un estilo de vacaciones, sino el que se pueda ir todavía educándose en su carrera y sin perder también los conocimientos que se requieren y es por eso, es que dicen, que si es posible la empatía de poder cancelar las evaluaciones y si tener guías de estudios y complementación durante estos meses o estas semanas de movilización.

Sr. Rector, reitera lo dicho anteriormente, en orden a que están abiertos los espacios de conversación y dialogo y se van a coordinar a través de la Jefa de Gabinete con la Presidente de la FEC.

Se continúa ofreciendo la palabra y se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

6.- Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, para agradecer a quienes participaron ayer en la ceremonia de aniversario, de los veintidós años de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Geografía, porque fue un hito, y sobre todo porque se tuvo la posibilidad de homenajear a sus profesores jubilados a lo largo de los veintidós años; algo inédito para su Facultad. -

7.- Decano de la Facultad de Odontología, para informar al Consejo Académico, que se recibió la notificación de CNA, el diecinueve de marzo, de la acreditación del Programa de Especialidad en Periodoncia, por cuatro años, tratándose de una buena acreditación para ser primera vez; es un programa relativamente joven, así que se está muy contento. Se tienen tres programas acreditados de ocho; dos se presentaron en marzo, y se esperan cinco acreditados este año y en septiembre, se presentan los otros tres que quedan.

8.- Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE), para indicar, que en este afán de la profesionalización también de la gestión, recuerda, que el año pasado se conformó la Red de Estrategia de Calidad donde los equipos de la DDE, trabajan junto con los gestores que están instalados de estrategia y de calidad dentro de las Facultades y de las Unidades, también de las Direcciones y de las Vicerrectorías y el miércoles veintitrés de abril, se tiene una ceremonia, una actividad que es de buenas prácticas en gestión estratégicas y aseguramiento de la calidad. Explica que se hizo un concurso, hay ganadores de esas buenas prácticas y en esa instancia van a ver tres panelistas que pueden ser de mucho interés, el señor Enrique Fernández, que es el Director de Gestión y Desarrollo en la Universidad Alberto Hurtado, la señora Felisa Solar que es Vicerrectora Académica de la Universidad Católica de Temuco y el señor



Universidad de Concepción

Víctor Reyes que es Director del Liceo Polivalente de San Nicolás, que ha sido muy destacado por su logro en innovación y en excelencia en ese nivel educacional. Ante ello indica, que a los miembros del Consejo Académico le han llegado las invitaciones, y desea reforzar con la asistencia al evento y ver también las buenas prácticas, como también una exposición de poster de todas las otras prácticas, que no ganaron, para ir dándole visibilización; así que solicita si es posible masificar esa invitación.

9.- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para informar los siguientes asuntos. El primero tiene que ver con la acreditación del Doctorado en Psicología por seis años, por lo tanto, felicitaciones al equipo que ha trabajado en ese doctorado.

En segundo lugar, felicitar y agradecer el documento “Perfil Docente UdeC”, que llegó a todos y que se trata de un muy buen trabajo en un estilo muy sencillo, comprensivo. Precisa, que para los que no están en la ciencia de la educación, es un muy buen trabajo y tiene, además, un mérito adicional que incluye todas las políticas en la contratapa a través del código QR, donde prácticamente se tiene acceso a todas ellas, y constituye una descripción muy válida de lo que es el docente hoy día; los ámbitos de desempeño y un glosario que es muy pertinente para el trabajo. Solicita que quede en acta su felicitación y reconocimiento por ello a la Dirección de Docencia.

El tercero, para relevar, el llamado que hicieron dos mil científicos sobre la alerta que hay de la política anticiencia que se está generando en Estados Unidos y en un mundo en que la investigación, las publicaciones y la ciencia se han ido internacionalizando; esto naturalmente va a tener repercusiones y por ello solicita igualmente que quede en acta; sobre todo, porque lo que dicen los dos mil científicos, algunos de los cuales son premios nobeles de distintas corrientes, teorías, es muy grave; o sea, ellos señalan que hay un ataque sistemático contra la ciencia, hay censura, que hay órdenes para manipular estudios y bloquear investigaciones; lo que obtiene leyendo en este acto textualmente su declaración, y se está generando un clima de miedo y de presión para que se alteren resultados o se abandone el trabajo; y así, no están financiando absolutamente nada que tenga que ver con el cambio climático. Connota, que su importancia radica en que el veinticinco por ciento del dinero que se dedica a ciencia y tecnología, viene del mundo americano, como también solidariza con la Universidad de Harvard, a la que le van a quitar dos mil doscientos millones de dólares, que está siendo presionada y, esto es importante porque es una universidad que tiene una investigación de punta, en temas que son importantes, como: el Parkinson, la Diabetes y otros.

Le Monde Diplomatique, diario de nivel mundial, el día de ayer en su portada titula “La política anticiencia de Donald Trump”. Indica, que esto es muy grave porque si la verdad científica queda en manos del régimen de turno, del Estado, del gobierno de turno, va a generar todo tipo de presión; en un mundo internacionalizado surgen dificultades y puede también llegar al sistema universitario chileno y, de hecho; en Chile se está en elecciones; se ha escuchado a los distintos candidatos que dicen diversas cosas y esto naturalmente, el autoritarismo es una ola que crece y que se quiera o no y se debe estar atento y en consecuencia debemos seguir sosteniendo los valores del humanismo, del pluralismo y de la democracia.

Sr. Rector, agradece la intervención por tocar este punto último en particular, señalando que acaba de compartir tres documentos: la declaración del Presidente de Harvard del día de ayer; la carta que envió el Gobierno y la carta que envía de respuesta Harvard, porque esto está abierto a un chat de comunicación con CRUCH, para abordar este tema en el próximo pleno, porque es de mayor relevancia; como es precisamente la preocupación de largo plazo, el condicionamiento. Al efecto, sugiere lo que recomienda el Rector de Harvard, que es leer la carta, porque de verdad, lo puso en otro chat en McCarthy, para los que recuerdan la época de post guerra en



Universidad de Concepción

Estado Unidos y las repercusiones que se dieron en torno a ese programa, son casi literal los párrafos, solo que adaptados a los temas actuales y efectivamente la eliminación de ciertas tendencias, si no hay cumplimiento la NCE, NASA, Enaex y los distintos grandes centros están afectados en este momento por estas temáticas y descripciones de CNR . Entonces sostiene, esta es una situación que parece que es lejana, pero puede no serlo tanto, así que plantea lo anterior como complementario a lo que se propone por el mencionado Decano.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.

- 1.- Acta de la sesión Ordinaria N°18-2024 del 12 de diciembre de 2024. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
- 2.- Nota VR N°309-2025 de 5 de marzo de 2025 de Vicerrectoría, sobre propuesta de modificación del Programa de Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales. Informado en el Punto 2.c. de la Tabla. Comisión de Fácil Despacho.
- 3.- Nota Rectoría 054-2025 de 10 de abril de 2025 y sus documentos adjuntos, sobre proposición como Doctor Honoris Causa del Profesor Dr. Jorge Dionisio Etchevers Barra. Informado en el Punto 3 de la Tabla.
- 4.- Nota VR N 531-2025 de 27 de marzo de 2025 de Vicerrectoría, sobre modificación de Becas Internas. Informado en el Punto 5 de la Tabla.

Sr. Rector da término a la sesión siendo las 12:15 horas.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR